

# Programa de Becas para investigadores sobre China del Centro de Estudios China-México 2022

---

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS  
CHINA-MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CDMX, 2023

**Mauricio Fresco Fresco, el Cónsul Honorario constantinopolitano y meridano que decidió haber nacido en México para ser G. E. Miller en *Shanghai, the Paradise of Adventurers* (1937)**

por Juan Ignacio Toro Escudero

### **Sinopsis**

En 1937, Mauricio Fresco, Cónsul Honorario de México en Shanghái, publica el libro *Shanghái, el paraíso de los aventureros*, dura crítica al papel de las potencias extranjeras en la China semicolonial del momento. El libro, escrito con pseudónimo y en inglés, provoca la huida de su autor del país y una polémica sin precedentes. Fresco era en realidad un turco sefardita que había falsificado sus papeles para transformarse en mexicano y usado sus conexiones en su colonia para iniciar su carrera diplomática.

**Palabras clave:** Mauricio Fresco, Shanghái, Paradise, Adventurers, 1937, Miller

### **Synopsis**

In 1937, Mauricio Fresco, Honorary Consul for Mexico in Shanghai, published his book *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, a harsh denounce of the role of foreign powers in semi-colonial China of those days. The book, written in English under pseudonym, creates an unprecedented controversy and obliges Fresco to flee from China. Fresco was in fact a Sephardic Turk who had forged his papers to become a Mexican and who had used his connections with his colony to launch his diplomatic career.

**Keywords:** Mauricio Fresco, Shanghai, Paradise, Adventurers, 1937, Miller

## **Introducción**

*Shanghai, the Paradise of Adventurers* fue un libro extraordinariamente conocido y leído en China en la década de 1930. Supuso un récord de ventas tanto en su versión en chino mandarín como en su original en inglés y un revuelo acorde con este éxito a causa de su muy controvertido contenido a favor del pueblo chino y contra sus opresores coloniales. Pese a sus múltiples reediciones, comenzado el siglo XXI puede decirse que era una obra caída en el olvido, no ya popular, sino también de los estudiosos sinólogos de todo el mundo. Habiéndola rescatado, siquiera temporalmente, de este abandono merced a una serie de conferencias y escritos en China en 2011-2012, más recientemente hemos volcado nuestro trabajo en elaborar un detallado estudio y traducción al idioma castellano de una obra que significó un hito sin parangón en la literatura extranjera en China antes de 1949. No vamos a analizar en estas líneas un libro ya conocido por los estudiosos del Shanghái contemporáneo, su origen e influencias, sino que vamos a reparar en su autor, que se quiso ocultar tras un pseudónimo anglosajón, y hemos podido descubrir en su esplendor en los archivos de la Ciudad de México merced a una beca de investigación concedida por la Universidad Nacional Autónoma de México y, más concretamente, por Cechimex, el centro de estudios China-México de la Facultad de Economía, en el verano y el otoño de 2022.

## **Mauricio Fresco**

“G. E. Miller (Pseudonym) Diplomat”. No hemos podido dilucidar el origen del pseudónimo que Mauricio Fresco, Cónsul de México en Shanghái, el auténtico centro de la diplomacia extranjera en China desde hacía décadas, pese a que nunca llegó a detentar la capitalidad, escogió para firmar, explícitamente como *nom de plume*, el que iba a ser su primer libro, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, llamado, como sin duda él preveía, al escándalo y la controversia. No sabemos si fue una elección caprichosa o si tenía algún significado especial para Fresco. Antes de conocerse la autoría real – pronto, ni aún hubieran llegado los primeros ejemplares a Shanghái desde su editorial neoyorquina – se elucubró en China sobre la auténtica pluma detrás del sobrenombre, que se asumía anglosajona, estando el texto original escrito en inglés y siendo la editorial

norteamericana. Sin embargo, quien estaba detrás era un joven<sup>1</sup> diplomático mexicano que provenía del mundo del periodismo y había pasado su infancia y adolescencia en su Constantinopla natal, hablando y leyendo en judeoespañol, estudiando en francés y con claras ansias de mundo y aventura, un periodista hijo de muy ilustre maestro de periodistas y director de periódicos que acabaría teniendo significación por su labor diplomática y, más allá de títulos posteriores, por este, su primer libro, dedicado al cosmopolitismo shanghaiense, a los extranjeros que regían la ciudad y a la propia diplomacia internacional, escrito en la lengua de los colonizadores, enmascarando su voz con el rostro adecuado para pasar convenientemente desapercibido.

No es fácil encontrar información acerca de la vida de Mauricio Fresco. Apenas ha sido referenciado y no contó, como su padre, con un obituario en *The New York Times*. Pese a haberse dedicado casi toda su vida “a lo público”, ya sea por trabajar para el Estado mexicano o por su exposición como “publicista”, como se denominaba al periodismo cuando él comenzó a practicarlo, hay que esperar a 2016, cuando Devi Mays culmina su tesis doctoral en la Universidad de Indiana en Bloomington<sup>2</sup>, para tener acceso a una mínima información sobre sus orígenes. La tesis doctoral de Mays, titulada *Transplantating Cosmopolitans: The Migrations of Sephardic Jews to Mexico, 1900-1934*, (*Trasplantar cosmopolitas: las migraciones de sefardíes a México, 1900-1934*), recompuesta luego para el libro *Forging Ties, Forging Passports: Migration and the Modern Sephardi Diaspora* (2020) – *Forjando lazos, falsificando pasaportes: migración y la moderna diáspora sefardita* – versó sobre la emigración sefardí a México y sus identidades, pertenencias, ausencias y consciencias nacionales y lingüísticas, con especial atención a la construcción de una identidad sefardita amparada, sujeta y sustentada en la diáspora y sus implicaciones hebraicas, pero se basa de manera considerable en la referencia, que en muchas ocasiones toma como basamento y eje, a Mauricio Fresco. No es, sin embargo, *Transplantating Cosmopolitans* una biografía sobre Fresco, ni tampoco la contiene, hasta el punto de que no data la fecha de su fallecimiento, ni desde luego aborda, más allá del comentario superficial, su primer libro, que aquí nos ocupa, pero suministra muy valiosa información sobre sus orígenes y sus pasos hasta convertirse, en Shanghái, en diplomático mexicano.

---

<sup>1</sup> Joven por su reciente adscripción al cuerpo diplomático e, indiscutiblemente, por su actitud vital, reflejada en el personaje del narrador del libro, pues en verdad acababa de cruzar el ecuador de su existencia y contaba ya treinta y siete años cuando *Shanghái...* vio la luz.

<sup>2</sup> En la especialidad de Historia y Estudios Judíos.

Mauricio Fresco nació un 13 de mayo de 1900, a punto de acabarse el siglo XIX, era domingo, en Constantinopla, entonces capital del Imperio Otomano. Era, claro, y siguió siendo, el hijo menor de una conocida familia sefardita de importancia tanto en Constantinopla como en todo el entonces pujante mundo sefardí de Oriente Medio y el sureste europeo. Su padre, David Fresco, era un prominente director de periódicos en lengua judeoespañola, escritor y reconocido intelectual con, por entonces, treinta años de carrera y gran influencia en las letras ladinas. Sin embargo, el Registro Civil meridano de 1926, inscripción muy tardía la suya, pero en absoluto excepcional por dicha circunstancia en el México de la época<sup>3</sup>, indicaba que Mauricio Fresco había nacido en Mérida, la capital de la provincia de Yucatán, Estados Unidos de México, el 13 de mayo de 1900, fruto del matrimonio de dos mexicanos del Distrito Federal, David Fresco, empresario, y Rebeca Fresco, sus labores.

La fecha de nacimiento no parece ser errónea, al menos con el margen de seguridad habitual por aquel entonces, dado que el propio Mauricio habla, tanto en *Shangháí, el paraíso de los aventureros*, como en el artículo que le sirvió de base para conformar el capítulo octavo, “Mezclando negocios y religión”, de un 13 de mayo como su día de nacimiento, coincidente con la gran celebración del pueblo chino del aniversario de “el solitario de los Sakias, Sidarta Gautama, el gran Sakiamuni”, decía en el diario *Ahora* (16 de julio de 1932, pp. 14-15, “El gran bonzo, Dah Foong, jefe de los sacerdotes del templo budista de Shanghai, nos habla del budismo, de la religiosidad china y de las Misiones”), si bien en *Shangháí, el paraíso de los aventureros* quien también cumplía años en fecha tal, igualmente desde tiempos remotos, era el gran pensador Confucio, 孔夫子. En esta ocasión, no vemos la necesidad ni motivación aparente del autor para haber falseado el dato<sup>4</sup>. Todos sus pasaportes de los que hemos tenido constancia marcaban el 13 de mayo de 1900 como el día de su nacimiento.

---

<sup>3</sup> Lo cual no evitó que se le impusiera una multa de cinco pesos mexicanos – que en 1926 equivalían a 2,5 dólares estadounidenses, según Turrent Díaz: 2015 – por esta infracción administrativa prolongada durante veintiséis años. Firmaron como testigos de la veracidad de los datos aseverados en el registro dos hombres de negocios meridianos, Manuel J. Acevedo y Edilberto Barrera, quienes, obviamente, o mintieron o habían sido engañados.

<sup>4</sup> Si bien, cual es conocido, la fecha del nacimiento de Confucio se sitúa tradicionalmente al final del verano, en septiembre. Los especialistas en el Buda histórico apenas están de acuerdo en situar su fecha de nacimiento con un margen de cien años, de manera que el día de su cumpleaños no está de ninguna manera definido.

En cambio, su lugar de origen, así como el de sus padres, que ni siquiera habían pisado – ni pisarían nunca – México, es una falacia. Tanto él como sus ocho<sup>5</sup> hermanos y sus progenitores habían nacido en la actual Turquía, entonces parte del Imperio Otomano, de ancestros judeoespañoles, eso sí, con lo que esto implicaba legal y socialmente en Constantinopla. De hecho, en 1929, tres años después de la inscripción con datos falsos en el Registro Civil mexicano, Mauricio Fresco solicitó la nacionalidad mexicana por la vía oficial, declarando previamente sus orígenes turcos y sus raíces judías<sup>6</sup>. Indica dicha solicitud, y la investigación de las autoridades que comportó, que Mauricio Fresco no llegó a México hasta 1924, proveniente de París, donde había logrado el visado mexicano en junio de ese mismo año. Partió de Bolonia sobre el Mar en septiembre de 1924, rumbo al puerto de Veracruz, con pasaporte turco, a bordo del navío holandés Maasdam. Entró legalmente a México el 26 de septiembre de 1924. Llevaba por entonces ya siete años fuera de Constantinopla, de donde había partido a los diecisiete<sup>7</sup>, en edad de reclutamiento militar, en plena Gran Guerra (que acabó acabando con el propio Imperio Otomano).

## **En Shanghái**

Cuando Mauricio llegó a Shanghái, en algún momento de (la segunda mitad de) 1930, los mexicanos ya no poseían derechos de extraterritorialidad en la ciudad del Huangpu. El Gobierno dejó que el tratado caducara sin proponer su renovación en 1929, como recordaba en su libro de memorias *Shanghai Lawyer: The Memoirs of America's China Spymaster (Abogado de Shanghái: las memorias del jefe de los espías de los EUA en China)*, Norwood Francis Allman, ciudadano estadounidense que en aquel entonces, y también en 1933, cuando cede su puesto a Mauricio Fresco, actuaba como Cónsul Honorario de los Estados Unidos Mexicanos. Allman había sido con anterioridad, entre

---

<sup>5</sup> Según aseguraba la sobrina de Mauricio, Viviane Wayne (Fresco Fresco de soltera), en su libro de memorias familiares publicado en 2002 *Inshallah* (página 15). Su otra rama Fresco, la paterna, también contaba con el mismo número de tíos.

<sup>6</sup> Y sus contactos en el mundo sefardita mexicano. Se decía “agente viajero” y declaraba tener 2000\$ de crédito comercial con dos casas mexicanas regentadas ambas por sefardíes, Alazraki & Atri y Fua Hermanos, y aseguraba contar, si eran necesarias, con referencias de “su colonia”, en clara alusión, de nuevo, a la comunidad judía sefardí del país norteamericano. Véase el expediente de naturalización de Fresco: Mauricio D. Fresco, Naturalización, DDG, SRE, Turquía, 2/361.3899, caja 42, exp. 97, Archivo General de la Nación.

<sup>7</sup> Wayne (2002: 17)

1922 y 1923, Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad<sup>8</sup> y fue nombrado en junio de 1924 Cónsul Honorario de México pese a no dominar el castellano, por la escasez de mexicanos en la región<sup>9</sup>. Dicha escasez lo condujo a sugerir al Cónsul General en Hong Kong la extinción de las cláusulas relativas a la extraterritorialidad en el tratado que mantenía México con China, pues no suponían particular beneficio para el país, toda vez que apenas había una docena de súbditos mexicanos afectados, y la propaganda en contra que habían sufrido por el reciente caso de un tal García, propietario, al menos en los papeles, de un infamado local de juego y apuestas que había dado muchísimo que hablar en la prensa local<sup>10</sup>, no se compensaba con tan reducida población.

Se lamentaba Allman en su autobiografía (1943: 94-96) de que estos privilegios sólo servían para encubrir y salvaguardar a delincuentes como García, que eran colocados al frente de negocios legales en sus países pero ilegales bajo la ley china, inglesa o

---

<sup>8</sup> Desde junio de 1922 hasta su dimisión en diciembre de 1923, según él mismo relataba en misiva datada el 15 de marzo de 1924 y dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores de México en la que, detallando su *curriculum vitae*, con el asunto “Application of Norwood F. Allman for appointment as consular representative of the Republic of Mexico in China” (“Solicitud de Norwood F. Allman de designación como representante consular de la República de México en China”, en el Archivo Genaro Estrada de la S.R.E., Expediente Personal de N. F. Allman, doc. 1), solicitaba su contratación como agente consular mexicano apenas tres meses después de haber renunciado a su plaza como Cónsul estadounidense para dedicarse de lleno a su bufete de abogados en Shanghái. Allman consideraba que una sede consular mexicana – comandada por él – sería muy beneficiosa para los ciudadanos mexicanos presentes en China y fomentaría el comercio entre ambos países. En el currículo que adjunta para defender su candidatura específica también haber sido Vicecónsul estadounidense en Antung en 1917, en Nanking, Mukden y Tientsin en 1918, en Tsinan en 1919, y en la propia Shanghái y Chungking en 1921, amén de Intérprete en varias sedes y Asesor de la Corte Mixta Internacional en Shanghái.

<sup>9</sup> Pese a que Allman, en la carta antedicha, redactada únicamente en idioma inglés, aseguraba que leía y entendía el español aunque no lo escribiera con facilidad, pues fue el idioma con el que accedió al servicio diplomático estadounidense y en otro tiempo lo dominó por completo. Existen varios testimonios, no obstante, en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana que dan fe de su casi total ignorancia del español. Sin embargo, su propuesta fue bien recibida en México y las buenas referencias aportadas por el Departamento de Estado de los EUA no tardaron en convencer al Secretario de la conveniencia de establecer un Consulado Honorario bajo el mando de Allman: “El Departamento de Estado me informó que el señor Allman se había retirado del Servicio Consular en el año 1923, por su propio deseo y a solicitud suya, con objeto de dedicarse al ejercicio de la carrera de abogado en Shanghai, China, donde es ventajosamente conocido. Que el señor Allman es persona honorable y de la mejor reputación. Ha servido en diversos puestos consulares al Gobierno de los Estados Unidos con la aprobación de sus superiores en todos sus actos.” (Vid. carta de 22 de mayo de 1924 del Encargado de Negocios en Washington al Secretario de la S.R.E., en el Archivo Genaro Estrada de la S.R.E., Expediente Personal de N. F. Allman, doc. 6. El día 4 de junio ya se había notificado el nombramiento de Allman, que recogía su puesto del Cónsul brasileño, quien actuaba en funciones como mexicano también).

<sup>10</sup> Para el asunto García véanse Toro Escudero (2016: 312) y Toro Escudero (2019: 277 y ss.). Fue la mayor fuente de problemas y crítica hacia Allman durante los años es que ejerció como Cónsul Honorario tanto para la prensa local (inglesa) como desde el punto de vista de sus superiores en Tokio y México (Pardinas, 1982: 446, AREM IV-574-2).

estadounidense, y que por tanto escapaban al control que la coalición anglosajona ejercía sobre Shanghái. En el caso del juego, la pena existía en la legislación mexicana, pero era más suave que en la América de la Ley Seca: “bajo la ley mexicana la máxima pena era una multa de quinientos pesos o treinta días de cárcel, mientras que las leyes británica, americana o china estipulaban para idéntica ofensa una media de entre seis meses y dos años de prisión, con o sin multa añadida<sup>11</sup>”. Por descontado, no nos consta que sostuviera una postura similar y realizara propuestas de este tipo respecto a los privilegios extraterritoriales estadounidenses durante su mandato como Cónsul General de su país de origen<sup>12</sup>.

Cuando Allman fue seleccionado para el puesto de Cónsul Honorario de México, en 1924, su función principal era la validación de documentos y la facturación para la exportación desde Shanghái de manteca de cerdo por valor de varios cientos de miles de dólares, y, en menor medida, de otros productos tales como alfombras, antigüedades y lencería (Allman, 1943: 93). Cuando Mauricio Fresco accede al puesto, en mayo de 1933<sup>13</sup> – tras su nombramiento el 1 de abril de 1933 (véase su expediente personal<sup>14</sup>), y habiendo ejercido como Vicecónsul Honorario desde el 10 de febrero de 1932<sup>15</sup> – el asunto de mayor urgencia y que exige mayor dedicación es el de las mujeres y niños mexicanos que malviven en China por efecto de ciertas leyes mexicanas y chinas de matrimonio, asunto que ya intentara ayudar a resolver Fresco antes de su nombramiento como diplomático. Ya el 6 de abril de 1931 el cónsul mexicano en Yokohama (Japón), Manuel Tello, reenviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana un informe remitido desde Nanking por Mauricio Fresco, a quien el cónsul calificaba como un mexicano que trabajaba en Shanghái como agente comercial de una empresa francesa, que describía la terrible situación en la que muchas mexicanas casadas con hombres chinos vivían en China. El informe debía haber sido redactado, por consiguiente, en marzo de 1931 como tarde, aunque seguramente sea anterior, pues Tello viene a recopilar en su mensaje la información de la que dispone sobre el asunto tras una investigación propia motivada por las letras de Fresco que incluye correspondencia con seis mexicanas

---

<sup>11</sup> Allman (1943: 94)

<sup>12</sup> O cuando ejerció como Asesor en la Corte Mixta Internacional en Shanghái, como director de alguno de los principales periódicos de la ciudad o como miembro del Consejo Municipal de Shanghái (véase Allman: 1943).

<sup>13</sup> Vid. *The North-China Herald and Supreme Court & Consular Gazette*; 24 de mayo de 1933; pág. 306.

<sup>14</sup> Documento nº 60 de la segunda parte de su Expediente en la S.R.E..

<sup>15</sup> Expediente personal de Mauricio Fresco, Segunda Parte. VI/131/6697. Año de 1938. 443 folios. Secretaria de Relaciones Exteriores. Archivo General, documento nº 39 y documento nº 60.



en concreto que le escribían desde territorio chino. Lisbona-Guillén (2015: 173) reproduce algún extracto: “todavía estoy bajo la impresión de la miseria en que viven estas pobres mujeres (...) La mujer que vi hoy vive en un cuarto de apenas dos metros cuadrados (creo mismo que es mucho) y allí es todo el hogar y según me dijo jamás sale pues de miedo por no saber el chino y por la miseria en que vive. Así son las demás mexicanas que están en Nankín y en cuanto a las que viven en Cantón la cosa es todavía peor”.

Las mexicanas habían sido expulsadas de México junto a sus maridos y, en muchos casos, sus hijos, tras la oleada de violencia antichina que se venía produciendo en el país norteamericano desde hacía dos décadas. Lisbona Guillén (2015) atribuye las matanzas organizadas de chinos a un “incremento del discurso nacionalista y la trasposición de un biologismo que se decía científico para el análisis y la comprensión de la composición social de México”.

Los Estados Unidos de América mantenían desde 1882 leyes migratorias de exclusión específicamente antichinas<sup>16</sup> y algunos de los chinos emigrados a California acabaron pasando a México por la presión racista norteamericana, aumentando la reducida colonia china en el país, nutrida también con algunos individuos provenientes de la emigración culí a Cuba. Ya desde el comienzo de la Revolución Mexicana se produjeron matanzas de chinos, que se intensificaron entrados los años 20, lo que, lejos de procurar su protección, provocó su deportación por parte del Estado mexicano. Al llegar a China, algunas de estas mexicanas deportadas junto a sus maridos chinos habían sido abandonadas o habían descubierto que sus maridos tenían una esposa previa en China. Por la ley china, la primera esposa era la legítima, y por la mexicana, las esposas adoptaban la nacionalidad del marido y sólo podían recuperar la original mediante el divorcio o al enviudar. Por si esto fuera poco, algunos de estos maridos habían adoptado una nueva esposa, china, y abandonado a la que desposaron en América, y otros, informaba Fresco, las maltrataban “brutalmente”<sup>17</sup>. La prensa china, especialmente la

---

<sup>16</sup> Se denominaban *Chinese Exclusion Acts*. La primera tenía una validez de diez años, como la segunda, de 1892, y la tercera, en 1902. En 1904 la ley pasó a tener carácter indefinido, y mantuvo su vigencia hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando fue sustituida por la Ley Magnuson, que permitía el ingreso de 105 chinos anuales en los Estados Unidos. Véase la entrada “Chinese Exclusion Act” en la *Enciclopedia Británica*.

<sup>17</sup> Oficio de 29 de diciembre de 1932 remitido por Mauricio Fresco a la S.R.E. con el asunto “SITUACION GRAVE de mujeres Mexicanas en China”, documentos nº 35, nº 36, nº 37 y nº 38 del legajo “Residentes en el extranjero”, asunto: “Fresco, Mauricio informa la situación de mexicanas casadas con Chinos y que

cantonesa, lejos de apiadarse de estas mujeres, las injuriaba, según afirmaba Mauricio Fresco en un nuevo informe que remitió él mismo a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana el 29 de diciembre de 1932, pocos meses antes de su nombramiento como cónsul honorario (y siendo ya Vicecónsul Honorario). Quería (Lisbona-Guillén, 2015: 174-175) informar de la precaria condición en la que se hallaban las mujeres expulsadas, en concreto, de los estados de Sonora y de Sinaloa, “llamar de nuevo la atención de nuestro Gobierno sobre la situación grave de las mexicanas que se encontraban en China, y la carta del Cónsul General de los Estados Unidos en Hong Kong da una idea del estado de algunas personas después que mandó a dicho Cónsul a averiguar el estado de las personas mencionadas”. Hacía en este informe una lista de agravios y problemas que describía la situación a las autoridades en México.

Tello, el Cónsul en Yokohama, consultó a sus superiores en México si podía llevar a cabo ciertas acciones, como autorizar el regreso de esas mujeres sin el permiso del marido y en el caso de no disponer de pasaporte, o hacer gestiones oficiales ante los maridos, las autoridades y las navieras a estos efectos, pese a no tener jurisdicción alguna sobre China.

La Secretaría de Relaciones Exteriores siguió comentando los diferentes oficios transmitidos por Fresco avanzado el año 1933. Según Schiavone Camacho (2012: 105), la mayoría de estas mujeres no pudieron regresar a México de inmediato, sino que se concentraron en ciudades y conformaron redes y grupos de interés para poder sobrevivir, y, “eventualmente, México redefinió la ciudadanía de las mujeres casadas con extranjeros”. Por su parte, Mays (2020: 218) asegura que Fresco logró la repatriación de estas mujeres y sus hijos, “esfuerzo que le ha valido notas al pie en todos los estudios acerca de los chinos en México”. Lo cierto es que no hemos podido encontrar prueba de esta última afirmación. Sí se reconoce a Fresco su esfuerzo por la visibilidad del problema y por combatirlo, pero los oficios al respecto conservados en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores concluyen, hasta donde sabemos, en 1933 sin haber adoptado una resolución definitiva que solventara la situación, sin concluir, precisamente, la afrenta, sin cerrar el asunto. Hubo diversas propuestas por parte de la Autoridad, como la de obligar a los chinos que dejaran México con su familia a depositar una cantidad de dinero antes de su partida que asegurara fondos para una eventual repatriación de sus familiares

---

se encuentran en China”, carpeta IV-341-12, del Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en la Ciudad de México.

mexicanos, la de permitirles retornar al país con la condición de que lo hicieran junto a sus esposas e hijos, o la de devolver la nacionalidad a aquellas mujeres que la habían perdido en virtud de su matrimonio extranjero; Fresco, ya como Vicecónsul Honorario, solicitó en repetidas ocasiones fondos para viajar al sur de China para entrevistarse con las mexicanas que allí residían, que eran la mayoría de las damnificadas, puesto que no recibía remuneración alguna por su trabajo, pero la respuesta fue siempre negativa; existió la sugerencia, también por parte de Fresco, de que se organizaran funciones teatrales en México para recaudar fondos en favor de la repatriación de las mexicanas estancadas en China; pero, cuando menos en las secciones del Archivo Genaro Estrada que hemos podido consultar, no se ha hallado visos de que el destacable flujo de mensajes *ad hoc* encontrara una solución definitiva<sup>18</sup>.

En todo caso, el posicionamiento de Mauricio Fresco como abogado defensor de los débiles, en esta ocasión, de mujeres mexicanas en clara necesidad, en un momento de controversia diplomática entre China y México por las expulsiones y las campañas antichinas en el país americano, le valió las simpatías de Manuel Tello<sup>19</sup>, el Cónsul de México en Yokohama, el gran puerto del Japón, quien lo recomendó para el puesto de Cónsul Honorario en Shanghái por delante de Allman gracias también a los artículos favorables a México que Fresco había publicado en la prensa china y, por encima de todo, a “sus buenas conexiones” (Mays, 2020: 221). Estas conexiones, tanto en México como en la propia Shanghái, especialmente en la prensa shanghainita, iban a ser necesarias teniendo en cuenta el atolladero que iba a sobrevenir casi inmediatamente después del

---

<sup>18</sup> Parece, más bien, haberse ido apagando con el tiempo. El 21 de marzo de 1933 Tello escribía desde Japón que “el número de las mexicanas que han presentado quejas a esta oficina no pasa de una docena (...) lo único que piden es su repatriación”. Tras las infructuosas llamadas a la investigación a Fresco, frustradas por la falta de asignación de fondos, la intervención del Cónsul estadounidense en Hong Kong y el interés sin compromiso de distintas autoridades, pese a que continuará la correspondencia oficial al menos hasta los estertores del verano de 1933, no se vislumbra una auténtica voluntad de resolución, sino una inercia epistolar frecuente en los funcionarios de Relaciones Exteriores (vid. “Protección de mexicanas en China”, 21 de marzo de 1933, documento n° 44, Expediente Personal de Mauricio Fresco, Archivo Genaro Estrada, S.R.E.).

<sup>19</sup> Lo consideraba “un joven lleno de entusiasmo y actividad” quien, “recomendándole cierto control, podría prestar buenos servicios como Cónsul Honorario en las labores de información y propaganda” (oficio de 19 de diciembre de 1931 con el asunto “Cónsul Honorario de México en Shanghai”, con el epígrafe de “RESERVADO”, que escribe desde Yokohama Manuel Tello al Secretario de Relaciones Exteriores, conservado en el expediente personal de Mauricio Fresco en el Archivo de la S.R.E.; el 8 de febrero de 1932 insistía en la conveniencia de asignarle las labores de propaganda e información en “Nombramiento Vicecónsul Honorario en Shanghai”, también en el expediente personal de Fresco, como documento n° 50). Tello se mostró especialmente complacido por la iniciativa y dinamismo de Fresco al investigar *motu proprio* la ocupación japonesa de Manchuria en el terreno.

nombramiento de Fresco en las relaciones entre China y México como consecuencia de una nueva deportación de miles de ciudadanos chinos. Fresco, que además de su puesto oficial como representante comercial de una empresa de Montmartre había trabajado como corresponsal en Shanghái de varios medios chinos y extranjeros, incluido el diario madrileño *Ahora*, cubriendo la invasión de Manchuria, los bombardeos de Shanghái y las respuestas de la Sociedad de Naciones, hubo de programar varias entrevistas con la prensa en respuesta a la llegada de varios cientos de deportados a su demarcación consular. En estas entrevistas aseguraba que “el Gobierno de México no está metido en ningún movimiento en contra de los Chinos” y que él no había recibido ninguna noticia de atrocidades cometidas contra ellos<sup>20</sup>. Sus amistades shanghaiñas, periodísticas y diplomáticas, sin embargo, no parecen haberle evitado la agresiva ofensa de la prensa local tanto contra su persona como contra el país que representaba, según argumentaba en correspondencia con Yokohama pocas semanas después de su toma de posesión, en junio de 1933<sup>21</sup>. “Con la llegada de 250 Chinos de México el día 19 del actual sobre el barco ‘President Harrison’ – exponía – la prensa China ha vuelto a escribir artículos en contra de nuestro país y principalmente en contra mía. Desde unas semanas que ya son varias veces que escriben artículos en contra de este Consulado, y ayer han culminado esta propaganda en la forma siguiente ‘El Cónsul de México en China tiene un odio por los Chinos que están fuera de China, y no es muy difícil tener una idea de la forma en que los Mexicanos tratan a los Chinos en México’ (...) los Chinos, en vista que no existe

---

<sup>20</sup> Vid. oficio, nº 263, Exp. 870, remitido el día 21 de junio de 1933 al Cónsul de México en Yokohama, Manuel Tello, con “Asunto” “Artículo en contra del Cónsul de México en Shanghai”, en el Archivo de la S.R.E., Expediente de Mauricio Fresco, documento nº 272.

<sup>21</sup> Ibid. ant., y, en realidad, ya desde principios del mes de mayo, recién desembarcado Fresco en el puesto de Cónsul Honorario. Vemos, por ejemplo, el oficio nº 175, Exp. 611, “Prensa China contra México”, de 2 de mayo de 1933, que dirige Fresco al Secretario de la S.R.E., en el que señala que “la Prensa China durante estos últimos meses ha estado escribiendo enormemente en contra de nuestro país y el ‘SIN WEN PAO’, el periódico más importante en China, escribió hace unos días un fuerte artículo sobre México”; el oficio nº 184, de 10 de mayo de 1933, en el que Fresco remitía una “interview” con la United News Agency en la que hablaba a favor de México, desmintiendo que su Gobierno hubiera expulsado a todos los chinos que se hallaban en territorio mexicano ni fuera enemigo de los chinos, y, en su contra, las afirmaciones hechas por una asociación china refutando sus declaraciones; el oficio nº 193, “Declaraciones hechas en contra nuestra”, de 12 de mayo de 1933, en el que manifestaba que había tomado la decisión “de rectificar en los periódicos Chinos, lo publicado por algunos Chinos quienes desde varias semanas no escriben más que ‘el Gobierno les roba’ o que los ‘Mexicanos les quitan’ o términos peores”; o el oficio nº 210, de 22 de mayo, titulado “Prensa local”, en el que, junto a varios movimientos ministeriales acerca de esta supuesta tendencia “anti china” del Gobierno mexicano, se informaba de que “todas las sociedades y agrupaciones” de la ciudad habían sido invitadas a un evento que se celebraría en fecha inminente en el restaurante más grande de Shanghái en el que se iba a leer un informe sobre el movimiento anti chino en México que, se preveía, sería así mismo publicado en todos los diarios de Shanghái.

Colonia Mexicana en China, pues están dirigiendo todos los ataques en contra mía (...) remito un recorte de la prensa Inglesa, que trae un extracto, pues los diarios Chinos traen columnas enteras en contra mía. (...) El asunto es más grave de lo que se puedan creer, grave para mí en lo personal, y ya tengo algunas advertencias de parte de algunas personas de que tenga mucho cuidado con mi persona.”

Por su parte, el cuerpo consular shanghaiñita tampoco colaboraba, pese a la buena relación que mantenía con él, según lamentaba Fresco ese mismo mes de junio en otro oficio dirigido a sus superiores: “ACTUALMENTE muy pocos Cónsules de otras nacionalidad se meten en nuestros asuntos, debido a la propaganda formidable que se hace en contra de nuestro país”<sup>22</sup>.

### **El Consulado Honorario y el Viceconsulado Honorario de Shanghái**

Antes de ejercer como Cónsul Honorario de México en Shanghái, Fresco se desempeñó durante más de un año como Vicecónsul Honorario de N. F. Allman, el titular del Consulado Honorario.

En realidad, el viceconsulado, que ocupó entre febrero de 1932 y abril de 1933, fue una especie de periodo de prácticas, de prueba, para el acceso al consulado. De hecho, como se comprueba con la lectura de la correspondencia entre Japón, de donde dependía Shanghái, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, la distribución de funciones entre Cónsul y Vicecónsul parecería más bien inversa a lo esperado, más si cabe tratándose de una legación honoraria, de puestos sin retribución ni jerarquía de carrera. Manuel Tello, Cónsul de México en Yokohama, estableció con su oficio de 22 de abril de 1932 “Distribución de labores entre el Cónsul y el Vicecónsul” que las labores de Fresco serían en realidad más y de mayor calado que las del Cónsul Allman: la certificación de documentos solamente en caso de ausencia del Cónsul; la elaboración del informe de labores y la lista de precios “en conjunto con el Cónsul”; la propaganda a favor de México en la prensa; la remisión a la Secretaría de Relaciones Exteriores de los recortes de periódicos y demás publicaciones que tuvieran relación con México; la elaboración de informes comerciales en conjunción con el Cónsul; la propaganda en favor de productos mexicanos, “si lo solicitara el Cónsul”, a quien en principio estaba consignada la labor; la protección a mexicanos, previa comprobación de la nacionalidad del solicitante; y la

---

<sup>22</sup> El oficio “Situación de las Mexicanas en el Extranjero” (documentos nº 46 y nº 47 del Expediente personal de Fresco en el Archivo de la S.R.E.) de 20 de junio de 1933, dirigido al Consulado en Yokohama.

estrecha colaboración con el Cónsul<sup>23</sup>. De esta manera, y dada la escasez de ciudadanos mexicanos, residentes o visitantes, en Shanghái (que el 9 de diciembre de 1930 cuantificaba Manuel Tello de la siguiente manera: “En la actualidad, y que yo sepa, viven dos mexicanos en Shanghai, Rafael Hernández, un pelotari; y Mauricio Fresco Fresco, Agente viajero de una casa francesa”<sup>24</sup>) y las frecuentes ausencias de su puesto, a menudo ni siquiera anunciadas, de Norwood F. Allman, la labor del titular del Consulado era casi inexistente<sup>25</sup> y descansaba éste en verdad en el trabajo de Fresco. De hecho, Manuel Tello calificaba el 16 de abril de 1932, unos días antes del envío de la distribución de funciones entre Fresco y Allman, la tarea de Allman como “completamente incolora, no por falta de relaciones o de personalidad, pues tanto una como la otra no dejan absolutamente nada que desear, sino en parte por el trabajo que tiene y, en parte, por cierta desidia” y, si bien abogaba por su continuidad como Cónsul Honorario por su conocimiento del medio y del chino mandarín, por su posición social (ensalza su bufete, "Fleming, Franklin & Allman" que califica como el principal de la ciudad, su estatus y su nivel económico, que le permite pagar “de su propio peculio” las “fuertes cuotas” que le dan acceso al llamado “círculo consular de Shanghái”), y porque sustituyéndole “se correría el riesgo de ir a caer en otra persona que, a la postre, resultase tanto o más desidiosa que el señor Allman, y no tuviese ni sus conocimientos ni su posición” y que pudiera “comprometer el buen nombre del Consulado Honorario de México en Shanghái”, toda vez que se había amainado la enorme polémica suscitada unos meses atrás por “el asunto García”, dejaba clara a la autoridad su opinión sobre el futuro inmediato de la sede shanghainita:

---

<sup>23</sup> Véanse los documentos 268 y 269 del Expediente personal de Mauricio Fresco, Segunda Parte. VI/131/6697, en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>24</sup> En “Ataques contra el Cónsul Honorario en Shanghai”, oficio archivado como documento n° 64 en el Expediente personal de N. F. Allman (primera parte), del Archivo Genaro Estrada de la S.R.E. (Exp. VI/131/6669. Legajo (I) UNO). Vemos en el documento “Relación de las tarjetas de identificación individual expedidas por el Consulado Hon de México en Shanghai durante el mes de agosto de 1930”, en la carpeta “Relación de tarjetas de identificación. Secretaría de Relaciones Exteriores. IV/551.2(51-5)/-1” del Archivo de la S.R.E. que en dicho mes de agosto, poco antes del oficio de Tello, Allman había expedido tarjetas de identificación para cuatro mexicanos que deseaban viajar a México, D. F.. En concreto, G. F. del Valle y su mujer, Héctor Fournier y Carlos García. Los tres – no sabemos de la implicación de la esposa – habían estado involucrados en turbios asuntos de juego y apuestas y causado gran polémica en la ciudad, como ya se ha mencionado. Ausentes los cuatro, es posible que la apreciación de Tello se aproximara mucho a la realidad, teniendo en cuenta los registros consulares de aquellos años.

<sup>25</sup> Como había anunciado el Cónsul Tello unas semanas antes, cuando aconsejó la incorporación de Fresco como Vicecónsul en un a modo de pasantía para, pronto, sustituir al titular. Opinaba (el 8 de febrero de 1932, en “Nombramiento Vicecónsul Honorario en Shanghai”, documento n° 50 del Expediente Personal de Mauricio Fresco en la S.R.E.) “conveniente dejar el asunto de legalización de documentos, que prácticamente no hay, en manos del señor Allman, y aprovechar los servicios del señor Fresco en propaganda, información y buenos oficios en favor de los mexicanos”.

“Yo estimo que, hoy por hoy, se deben dejar las cosas como están y seguir de cerca la actuación y personalidad del señor Fresco para, en el momento oportuno, nombrarlo Cónsul Honorario (...) Tengo la mejor impresión de nuestro Vicecónsul Honorario, el señor Mauricio Fresco, mexicano, originario de Mérida y de 32 años de edad. Su posición es la de un hombre joven que lucha honradamente por la vida. Llegó hace relativamente poco tiempo a Shanghai, y a pesar de eso es mucho muy estimado por las personas que lo conocen (...) Como mexicano tiene un gran cariño y un gran interés por todo lo que pasa en nuestro país, y sus relaciones con los periódicos le permiten publicar sobre México. Sus relaciones con hombres de empresa pueden considerarse como magníficas, sobre todo si se tienen en cuenta su personalidad y el poco tiempo que tiene de vivir en Shanghai.

Yo creo que el señor Fresco nos prestará grandes servicios, y como su amistad con el señor Allman es muy cordial, no hay el menor peligro de que tengan choques, y antes por el contrario, creo que lograrán trabajar juntos completándose la posición del uno con la actividad del otro (...) en mi concepto resulta conveniente experimentar la colaboración entre los señores Allman y Fresco, y dar tiempo a que el último afirme su posición, tanto financiera como social, a fin de nombrarlo Cónsul Honorario, pues, por mexicano, por su carácter honrado y emprendedor, por su decidido empeño en ayudar a los mexicanos (el señor Hernández se deshace en alabanzas de él) creo que sería un magnífico elemento”.

En cuanto Fresco estuviera “definitivamente establecido en Shanghai”, ciudad con abundantísimo tránsito poblacional, especialmente de extranjeros, sería el momento de su ascenso a Cónsul Honorario. Descartaba Tello, no obstante, la transformación del Consulado Honorario en uno de carrera, ya fuera promoviendo a Fresco o bien nombrando a otra persona, pues lo veía un acto inútil, ya que prácticamente no había población mexicana en China ni relaciones comerciales entre ambos países y la mayoría de la inmigración china en Méjico provenía de Cantón, lo cual aconsejaría más bien, en todo caso, la apertura de una legación en la colonia británica de Hong Kong<sup>26</sup>.

Las críticas al consulado de Allman abundan en la correspondencia conservada en el archivo de la S.R.E., pese a las muy diplomáticas letras que recibió en el momento de su destitución (“esta Secretaría en todo tiempo ha tenido la satisfacción de apreciar los valiosos servicios que ha prestado usted al Gobierno de México como Cónsul Honorario

---

<sup>26</sup> El oficio dirigido por Tello a la S.R.E. aparece en Pardinás (1982: 440-446), aunque originariamente está extraído del archivo consular (Ref.: AREM IV-574-2).

en esa población”, “tengo la honra de expresarle en nombre del Gobierno de México y del mío propio, nuestros profundos agradecimientos por la forma honorable y eficaz con que prestó sus servicios como Cónsul”<sup>27</sup>), que se justificó en virtud de la norma vigente acerca de la nacionalidad de los representantes diplomáticos de México (“y siente manifestarle que por razones exclusivamente de nacionalidad, pues así lo establece el Reglamento Consular Mexicano, se ha decidido nombrar al señor Mauricio Fresco Cónsul Honorario y prescindir de su estimable colaboración. Espero que usted vea en esto, exclusivamente el deseo de esta Secretaría de contar con un Cónsul de nacionalidad mexicana en Shanghai, que por su conocimiento en el idioma español pueda despachar con más facilidad los asuntos consulares”<sup>28</sup>).

Las críticas a Allman provinieron tanto de particulares como de superiores y, en el caso de Mauricio Fresco, subalternos, y no se limitaron a su total desconocimiento del español. Ya en 1925 recibía el Consulado en Yokohama la queja de una mexicana que aseguraba que Allman “rehusaba categóricamente hacer nada” cuando su familia necesitó facturas consulares para envíos que hacía a México, y que el Cónsul no conocía “ni media palabra de castellano”; “Cuanta carta recibe, se la manda a Paul para que él las lea y se entere, puesto que él, no habla ni entiende el español”, añadía, en referencia a su propio hermano, Paul Vogel Guest, que al parecer había nacido en México<sup>29</sup>.

Ese mismo año de 1925 el Cónsul General en Yokohama, F. A. Pesqueira, hubo de acudir a Shanghái para formar a Allman en su puesto, como, pese a su amplia experiencia previa en legaciones estadounidenses, no conociera éste en absoluto la formación de la documentación consular y el trámite de la misma<sup>30</sup> y cometiera “continuas irregularidades (...) en la rendición de sus cuentas y demás documentación consular, no obstante las continuas observaciones que se le han venido haciendo e instrucciones que constantemente le he estado girando<sup>31</sup>”. En el verano y el otoño de 1928, varias

---

<sup>27</sup> Vid. el oficio “Se agradecen sus servicios” de 29 de marzo de 1933, del Departamento Consular de la S.R.E. al “Sr. Norwood F. Allman, Cónsul Honorario de México”; en el expediente personal de N. F. Allman, Exp. VI/131/6669, Legajo (I) UNO. Norwood F. Allman. Archivo de la S.R.E.. Ciudad de México.

<sup>28</sup> Ibid. ant.

<sup>29</sup> Y para el que pedía la plaza de Allman. Vid. los documentos 62 y 63 del expediente personal de N. F. Allman, Exp. VI/131/6669, Legajo (I), en el Archivo Histórico de la S.R.E..

<sup>30</sup> Ibid. ant., documento n° 53, “Regresa de Shanghai el Cónsul General F. A. Pesqueira”, de 15 de junio de 1925.

<sup>31</sup> Véase el oficio “Sale para Shanghai el Cónsul General”, de 2 de junio de 1925, remitido por Pesqueira, Cónsul General en Yokohama, a la S.R.E., conservado en el expediente personal de Allman en la S.R.E. como el documento n° 54.



comunicaciones internas de la Secretaría de Relaciones Exteriores hablaban de los “sentimientos muy marcados de antipatía hacia nuestra nacionalidad y a todos los países de origen hispano-americano” que profesaba Allman<sup>32</sup>. Por añadidura, desde la Superioridad se observaba en él una desidia y falta de interés por el puesto que le llevaban incluso a ausentarse en numerosas ocasiones de la ciudad sin avisar, ni mucho menos pedir permiso, a Japón o México, cerrando temporalmente la Oficina Consular a su cargo o dejando a Mauricio Fresco responsabilidades exclusivas del Cónsul, motivos por los que fue reprendido en varias comunicaciones<sup>33</sup>.

El hecho de que, claramente, no hablara español, y mucho menos el supuesto problema de su nacionalidad, no supusieron mayor obstáculo para la Secretaría durante los casi dos lustros que Norwood Allman ejerciera como Cónsul Honorario antes de Fresco, ni durante los años en que se reincorporó a la plaza en sustitución de éste – o alguna ocasión en que lo hiciera de forma interina por licencia del constantinopolitano<sup>34</sup>. Por su parte, como decíamos, Fresco no dudó en escribir también, como Vicecónsul acerca de las ausencias injustificadas de su superior y antes de acceder a este cargo, en noviembre de 1930, quejándose al Cónsul Tello en Yokohama de la poco calurosa acogida que Allman le había dispensado en la Legación de Shanghái y de que el estadounidense no hablaba español. Tello, no obstante, creyó entonces que no debía considerarse la carta de Fresco como una queja al no precisar éste “ningún cargo especial”<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Véanse el oficio de 7 de septiembre de 1928, remitido por F. A. Pesqueira, Cónsul de México en Los Ángeles, a la S.R.E., conservado en el expediente personal de Allman en la S.R.E. como el documento n° 55; y el oficio de 27 de noviembre de 1928 de G. Luders de Negri, Cónsul de México en Yokohama, a la S.R.E., archivado en el mismo expediente como documento n° 58.

<sup>33</sup> Véanse, por ejemplo, los documentos n° 49, n° 48 y n°47, correspondientes a los oficios respectivos “Se le recomienda comunique cuando se ausente de esa ciudad”, de 8 de diciembre de 1932, “Su ausencia de Shanghai”, de 2 de noviembre de 1932, y “Ausencia del Cónsul Honorario de México en Shanghai”, de 2 de noviembre de 1932, conservados en el expediente personal de Allman, Exp. VI/131/6669, Legajo (I), en el Archivo Histórico de la S.R.E..

<sup>34</sup> En concreto, entre septiembre de 1936 y febrero de 1937, cuando se le concedió una licencia de seis meses durante la cual Allman accedió gustoso a la sustitución. Véase el documento n° 136 de la segunda carpeta del expediente personal de Mauricio Fresco en el Archivo Histórico de la S.R.E., el oficio de asunto “Licencia al Cónsul Honorario señor Mauricio Fresco” que dirigió el Cónsul de México en Nankín, Armando C. Amador, el día 26 de julio de 1936 al Secretario de Relaciones Exteriores.

<sup>35</sup> Véase el oficio “Ataques contra el Cónsul Honorario en Shanghai” de 9 de diciembre de 1930, que remitía Manuel Tello a la Secretaría, en el expediente personal de N. F. Allman en el Archivo de la S.R.E., Exp. VI/131/6669. Legajo (I) UNO, documento n° 64. La carta de Fresco debió de escribirse, estimamos, en noviembre, teniendo en cuenta los tiempos habituales de traslado a Japón y la frecuencia de la correspondencia de Tello, aunque no tenemos fecha precisa de ella.

El objetivo de Mauricio Fresco era desde un inicio la plaza, el cargo, de Cónsul en Shanghái, que le permitiría comenzar una carrera diplomática en la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, y, pese a que, como apuntaba Manuel Tello en su carta de 16 de abril arriba mencionada, “las relaciones entre el señor Fresco y el señor Allman, desde mucho antes que el primero fuese nombrado Vicecónsul Honorario”, habían sido “muy cordiales, al grado que el señor Fresco visita la casa del señor Allman”, procurase desde muy pronto las referencias y palancas necesarias para la consecución de su meta, que necesariamente implicaba la destitución de su amigo. Como el protagonista de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, supo relacionarse desde su desembarco en Shanghái con residentes y transeúntes; y tampoco dudó en echar mano de sus antiguas conexiones mexicanas.

Las conexiones mexicanas de Mauricio Fresco nos retrotraen a esas redes sefardíes de las que supo valerse desde su salida de Constantinopla. Para aumentar su probabilidad a 1 en su pugna por el puesto de Cónsul en Shanghái, además del contacto con Manuel Tello, que no casualmente desarrollaría una muy notable carrera en la política y la diplomacia mexicanas, se valió de la recomendación de un amigo sefardita que había emigrado a México en 1915, Jacques Benuzillo. Benuzillo era un exitoso hombre de negocios, propietario de La Ciudad de París, una *boutique* de moda en el Distrito Federal, y uno de los fundadores, en 1924, de la asociación sefardita La Fraternidad<sup>36</sup>. En febrero de 1931, pocos meses después de llegar a China, escribe desde Shanghái Fresco a su amigo una carta, significativamente en francés, en la que, tras una breve introducción acerca de “la caída desastrosa de la plata” y antes de hablarle del frío que había hecho el último mes, le comenta los buenos contactos que ha hecho en la ciudad, incluido el de “le Ministre du Mexique au Japon”, “también de Yucatán” (al igual, supuestamente, que el propio Mauricio), y le recuerda una promesa que le había hecho en California de suministrarle ayuda si la necesitara, “creo que hay algo, querido Jacques, que puedes hacer por mí, y que te agradecería toda la vida”<sup>37</sup>. Ese algo era que a su vez utilizara sus contactos para que lo favorecieran a él, a Fresco, con el puesto consular. En este caso, se

---

<sup>36</sup> Mays (2020: 221)

<sup>37</sup> “Lors de ton stage en Californie tu M’avais promis ton concours moral dans le cas où j’avais besoin d’une certaine influence au près de Estrada et je crois que si tu y tiens mon cher Jacques, chose que je te serais reconnaissant toute la vie, de causer à ton beau frère Misrahi pour en causer à Estrada”, en carta datada el 6 de febrero de 1931 a Jacques Benuzillo, Capuchinas n° 67, Distrito Federal, conservada como Documento n° 19 en el expediente personal de Mauricio Fresco (segunda parte) en el Archivo Histórico de la S.R.E., en la Ciudad de México.

trataba de contactos familiares, pues Benuzillo era familia política de Alberto Misrachi<sup>38</sup>, conocido y reconocido ya, pese a su juventud, sefardita tesalonicense, quien a su vez tendría cierto ascendiente sobre el director de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno mexicano, Genaro Estrada<sup>39</sup>. Al parecer, Estrada frecuentaba la librería de Misrachi, a la que acudía para platicar en judeoespañol con el familiar de Benuzillo<sup>40</sup>.

Alberto Misrachi (1897-1963) alcanzaría pronto gran renombre en la capital mexicana cuando, ante el éxito de su librería Central de Publicaciones, en la calle Juárez, en el edificio de La Nacional, el más alto del país, inauguró la Galería de Arte Misrachi en 1937<sup>41</sup>, convirtiéndose al punto en el principal galerista del país, representante de artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco o Rufino

---

<sup>38</sup> En concreto, estaba casado con la sobrina de este, Alma Misrachi, nacida en Monastir (Serbia) en 1906 y emigrada – oficialmente – en 1925 a México. Jacques Benuzillo Assael había nacido en Salónica, como Alberto Misrachi Battino, y tenía una edad similar a la de éste. Según Mays (2020: 222), Alberto Misrachi sería el suegro de Jacques, casado con su hija “Amelia Misrachi”. Más allá de claros problemas de calendario, habiendo nacido Alberto en 1897 y su mujer, Anna Arouesty Alevi, la madre de sus hijos, en 1906, el matrimonio Misrachi Arouesty tuvo tres hijas llamadas Tina, Ruth y Aline; ninguna Amelia. Detectamos una equivocación en las conclusiones de Mays originada en la confusión entre Alberto Jacques Misrachi Samanon, sobrino de Alberto Misrachi Battino – y hermano de Alma – y su tío. Según Mays, Alberto era natural de Monastir, en Serbia, y tal era el caso de sus sobrinos, pero el Misrachi que habría de recomendar a Mauricio Fresco había nacido, como su mujer Anna y el marido de su sobrina, Jacques Benuzillo, en Tesalónica, en Grecia. Alberto Jacques Misrachi Samanon heredó la dirección de la trascendental galería de arte de su tío cuando este enfermó, y desde entonces ha permanecido en esa rama familiar, no sin controversia (s. a.: 2013), y esta similitud en los nombres entre él y su tío y antecesor en la galería debe de haber originado la confusión de Mays, pero en 1931 era un muchacho de 17 años, muy lejos todavía de conocer yernos o nueras (su esposa y madre de su progenie, Alegra Misrachi Bessudo Pérez, nació en 1921). Para trazar el árbol familiar de los Misrachi, véanse las bases de datos *Ancestry* ([www.ancestry.com](http://www.ancestry.com)), *Geni* ([www.geni.com](http://www.geni.com)) y, especialmente, las fichas migratorias y genealógicas escaneadas en el Centro de Documentación Judío de México: <http://cdijum.kraquen.info/>.

<sup>39</sup> Quien da nombre al archivo de la Secretaría en la actualidad. Fue Embajador Extraordinario en España y Ministro Plenipotenciario en Portugal y Turquía entre 1932 y 1934. Fresco también pedía a su amigo que el cuñado de éste contactara “si tenía ocasión”, con “el señor OTALORA, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones”. Se refería a Manuel E. Otálora, quien había sido nombrado Oficial Mayor en marzo de 1930 (Vid. “Acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día ocho de mayo de mil novecientos treinta”. Año II.- Periodo Ordinario XXXIII Legislatura, Tomo V.- Número 54. *Crónica Parlamentaria*. Gobierno de México. En línea, recuperado el 22 de septiembre de 2022 en <http://cronica.diputados.gob.mx/>). Fresco había hecho amistad en Shanghái con un turista que daba la vuelta al mundo, “el señor Licenciado Justo Benítez”, amigo de Otálora, quien le había consignado el contacto, según aducía el propio Fresco en su carta arriba citada, a Benuzillo.

<sup>40</sup> Vid. Mays (2020: 222).

<sup>41</sup> Sotheby’s subastaba hace unos años el libro de visitas de la Galería, y lo promocionaba mencionando algunas de las firmas que lo poblaban: “Andres Segovia, Amelia Earhart, George Gershwin, Leon Trotsky, Paulette Goddard, Cary Grant, Ernest Hemingway, Leopold Stokowski, Joan Fontaine, Errol Flynn, Xavier Cugat (...)”. En línea, recuperado el día 27 de noviembre de 2021 en la página web [www.sothebys.com](http://www.sothebys.com), <https://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/2004/fine-books-and-manuscripts-including-american-and-judaica-n08037/lot.439.html>.

Tamayo. Frida Kahlo lo retrató, y amadrinó a su hija Tina. Se relacionó con la elite cultural, intelectual y política mexicana.

Benuzillo, a quien el Consejo Supremo Intercomunal para el Keren Hayesod, presidido por Cemaj Portnoy, denominaba en la esquila que le dedicó a su muerte en 1964<sup>42</sup> “insigne dirigente y líder ejemplar del judaísmo mexicano”, cumplió la palabra dada a Mauricio Fresco, y Alberto Misrachi honró la relación que le unía a Benuzillo con la cumplida recomendación, por escrito, a Genaro Estrada, quien, de acuerdo con Mays (2020: 222), la habría transmitido a su vez a Tello en Yokohama. Mays (2020: 222), afirma que Tello admitiría más adelante que fueron ante todo estas recomendaciones lo que lo impulsó a procurar el Consulado a Fresco. Por su parte, el Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Manuel Otálora, suponemos, aunque firma solamente con el cargo), por orden del Secretario y con asunto “Consulado Honorario de México en Shanghai, China” escribía el 27 de abril de 1931, lunes, al Sr. Alberto Misrachi, en Avenida Juárez n° 10. Esa misma dirección, “Ave. Juárez, 10”, aparece en una anotación manuscrita que también consigna “Misrachi” en lápiz rojo conservada en el Archivo Histórico de la S.R.E. junto al documento n° 21 del expediente personal de Mauricio Fresco, “Correspondencia para la Oficialía Mayor” que versa: “Mauricio Fresco, Shanghai, solicita se le nombre Cónsul Hon. en Shanghai”, fechado un mes y medio antes, el jueves 5 de marzo de 1931. Cuatro días después, el 9 de marzo, el Jefe del Departamento Consular escribe el oficio “Consulado Honorario de Shanghai” dirigido al “Sr. Jack Venusillo, Capuchinas #67, Ciudad”, que transcribimos aquí<sup>43</sup>: “El Oficial Mayor de esta Secretaría suplica a usted por mi conducto, se sirva pasar a verlo cualquier día hábil, de 10 a 1 o de 5 a 7, para tratar lo relativo a la solicitud del señor Mauricio Fresco, para que se le nombre Cónsul Honorario de México en Shanghai.”

Desconocemos el resultado exacto de tal reunión o si llegó siquiera a celebrarse, pero el mensaje transmitido por el Oficial Mayor a Alberto Misrachi el 27 de abril de 1931 no fue el esperado por Mauricio Fresco: “Por encargo del C. Secretario del Ramo, con el presente devuelvo a usted la carta que el señor Mauricio Fresco dirigió a su cuñado el señor Jacques Benuzillo, expresando sus deseos de ser nombrado Cónsul Honorario de México en Shanghai, China, con la súplica de que se sirva usted manifestarle que no es

---

<sup>42</sup> En el rotativo mexicano *Prensa Israelita* de 10 de agosto de 1964, página 6. El deceso había tenido lugar el día 27 de julio, lunes.

<sup>43</sup> Se trata del documento n° 22 del expediente personal de Mauricio Fresco (segunda parte). Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Genaro Estrada, VI/131/6697.

posible atenderlos en virtud de que el actual Cónsul Honorario desempeña sus funciones a entera satisfacción de esta Secretaría<sup>44</sup>.”

No parece, pues, constatable la sugerencia de *Mays en Forging Ties, Forging Passports. Migration and the Modern Sephardi Diaspora* de que el intento de Fresco de utilizar sus contactos en las redes sefarditas en México se saldara con éxito. Indica también (pág. 222) que “the consul in Yokohama indicated that it was Fresco’s letters of reference that had propelled him to recommend Fresco for the position that was already filled” (“el cónsul en Yokohama señaló que fueron las cartas de referencia de Fresco las que lo llevaron a recomendarlo para esa plaza que ya estaba ocupada”). Sin embargo, no hemos hallado oficio tal.

Ciertamente, el 19 de diciembre de 1931 Manuel Tello, Cónsul de México en Yokohama, firmó el oficio de asunto “Cónsul Honorario de México en Shanghai”, con el epígrafe de “RESERVADO”, y lo remitió al Secretario de Relaciones Exteriores, un largo mensaje que analizaba las figuras de Fresco y Allman y la conveniencia de destinar a uno u otro al Consulado de Shanghái, y ciertamente dicho oficio parece haber sido esencial en la decisión de la Secretaría de emplear a Fresco como Vicecónsul Honorario y, meses después, ponerlo a cargo del Consulado Honorario de Shanghái, mas no encontramos ninguna mención a sus referentes en él ni en ningún otro oficio consignado por Tello a sus superiores que hayamos leído en los archivos consulares.

En efecto, Manuel Cruz, Jefe del Departamento Consular, escribía al Secretario de Relaciones Exteriores el 20 de diciembre de 1937 por conducto oficial con el asunto “Relativo al C. Mauricio Fresco” (C. significa ‘Ciudadano’) que, entre otras líneas, afirmaba: “El señor Mauricio Fresco fué nombrado Vicecónsul Honorario de México en China con fecha 10 de febrero de 1932, por recomendación que hizo nuestro Cónsul en Yokohama, C. Manuel Tello en oficio número 2555 de fecha 19 de diciembre de 1931, quedando encargado de nuestro Consulado Honorario en Shanghái, CHINA.”<sup>45</sup>

Empero, la decisión de incorporar a Fresco a la legación shanghainita no provino de las inexistentes menciones de Tello a los referentes mexicanos del nuevo Vicecónsul, sino de “los informes que se sirve usted rendir sobre la situación consular del señor Norwood F. Allman”, como se indicaba desde el Departamento Consular al Cónsul en Yokohama el 27 de enero de 1932 en el oficio “Designación del señor Mauricio Fresco”<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Ibid. ant., documento n° 20.

<sup>45</sup> Ibid. ant., documentos n° 358 y n° 359.

<sup>46</sup> Ibid. ant., documento n° 11.

Esto es, fue el informe poco positivo sobre Allman que incluía el mensaje de 19 de diciembre de 1931 de Tello lo que convenció a sus superiores del nombramiento de Fresco como Vicecónsul Honorario, con vistas por lo demás a hacerlo Cónsul “si el señor Fresco llegara a establecerse en una forma definitiva en Shanghai o cuando menos por un tiempo largo”, en cuyo caso “sería preferible encargarlo de nuestro Consulado y prescindir de los servicios del señor Allman, pues efectivamente esta Secretaría considera como una ratificación de los informes que ya tenía, los que usted rinde sobre su negligencia y poco interés con que trata nuestros asuntos.”

“Cónsul Honorario de México en Shanghai”, el oficio de 19 de diciembre de 1931 “RESERVADO” que le valió el puesto a Fresco, del que ya hemos mencionado algún extracto, decía en su integridad<sup>47</sup>:

“Atentamente me permito manifestar a usted que el señor Mauricio Fresco, mexicano de origen y que trabaja por cuenta de una casa francesa en Shanghai, me escribió hace tiempo, en carta particular, ofreciéndome sus servicios para representar a nuestro país como Cónsul Honorario en dicho puerto. Como me escribía en una forma completamente particular, en la misma forma me permití contestarle diciéndole que este asunto competía única y exclusivamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y que, por lo demás, teniendo un Cónsul Honorario y no estando él (el señor Fresco) establecido en Shanghai en una forma definitiva, yo no podía darle ningún consejo, con lo que lo dejaba implícitamente en libertad para hacer una solicitud o no. El señor Fresco no volvió a insistir, y únicamente en una de sus cartas particulares me manifestó que su permanencia en Shanghai sería por tres años más aproximadamente.

Si ahora yo me permito dirigirme a esa Superioridad, sin que medie ninguna nueva solicitud del interesado, es debido a la conveniencia – que esa Superioridad puede apreciar mejor que yo – de tener en Shanghai como Cónsul o Vicecónsul Honorario a una persona que tenga verdadero interés en servir a nuestro país. Personalmente no conozco ni al señor Allman ni al señor Fresco. El señor Allman que, en mi opinión, debe tener mayor personalidad en Shanghai que el señor Fresco, lleva a cabo una labor tan incolora que no vacilo un solo instante de calificarla como completamente nula. Acabamos de pasar por una crisis en las relaciones entre México y China, y a pesar de que los periódicos de este último país le dieron grandísima importancia el señor Allman nunca me remitió un recorte de periódico. A esa Superioridad le consta que el señor Fresco siguió una conducta completamente distinta. Hay en China muchas mexicanas casadas con chinos que se encuentran en

---

<sup>47</sup> Según comprobamos en el documento n° 12 del expediente personal de Mauricio Fresco Fresco (segunda parte), conservado en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y reproducido también como documento n° 67 del expediente personal de N. F. Allman en ese mismo archivo.

condiciones difíciles, a pesar de lo cual nunca he sabido nada por conducto del señor Allman, mientras que el señor Fresco no desaprovecha una sola oportunidad para escribirme particularmente todo lo que sabe de ellas. En conferencias por radio, en artículos de periódico, etc., el señor Allman no da señales de vida, mientras que el señor Fresco ha publicado varios artículos, y hasta folletos, sobre nuestro país, que me he permitido remitir a esa Superioridad, y que han merecido la aprobación de esa Secretaría.

La opinión que, a través de sus cartas particulares, me he podido formar del señor Fresco, es de que es un hombre joven, lleno de entusiasmo y de actividad, al grado de que su dinamismo lo llevó a investigar ‘de visu’ el conflicto de Manchuria. Parece estar bien relacionado, muy principalmente entre el elemento periodista, y creo que, recomendándole cierto control, podría prestar buenos servicios como Cónsul Honorario en las labores de información y propaganda.

Podría nombrársele Vicecónsul Honorario, pero como no conozco al señor Allman ni al señor Fresco, no sé hasta qué punto sería recomendable esta medida.

Los mexicanos que han pasado por Shanghai y que han tenido oportunidad de ser atendidos por el señor Fresco, han quedado, según tengo entendido, muy complacidos de su amabilidad. Entre otros podrían citarse al señor Don Juan de Dios Bojórquez, y al señor Doctor Malda, etc. etc.

Al manifestar a usted lo anterior quiero hacer notar a usted, con todo respeto, lo siguiente: El señor Fresco no sabe ni sabrá nada del paso que me permito dar; mi proposición, que no es una recomendación, no tiene más objeto que procurar cierto mejoramiento en nuestra representación consular en China. Lo único que reprocho al señor Allman es su completo silencio y cierta apatía por lo que a México concierne. **Del señor Fresco no tengo otras referencias que sus cartas** personales<sup>48</sup>, pero llegado el caso, y siendo que es mexicano, se podría obtener en México, y abrir, con toda discreción, un(a) investigación en Shanghai.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN

Manuel Tellos.”

Comprobamos que Tello en realidad niega explícitamente que le hubieran llegado más referencias sobre Fresco que la correspondencia directa que había mantenido con él.

Es cierto que su insistencia en aseverar que el interesado nada sabía de esta recomendación y en que ésta no era tal, sino una mera propuesta, que Fresco no había

---

<sup>48</sup> La negrita es nuestra. La s final en el apellido del Cónsul, en el original.

vuelto a solicitarle el puesto tras la inicial respuesta del Cónsul absolutamente en consonancia con lo estipulado ocho meses antes por la Secretaría (que la plaza estaba satisfactoriamente cubierta) puede resultar sospechoso, y que la estrategia inicial con Benuzillo de hablar con la Superioridad en México podría haberse redirigido a influir al Consulado en Japón, responsable del de Shanghái; pero no tenemos prueba documental al respecto. Sí consta que con fecha 20 de enero de 1932 el Departamento Consular enviaba a Yokohama un telegrama con el texto “PROPONGA FRESCO NOMBRAMIENTO VICECONSUL HONORARIO SHANGHAI”<sup>49</sup>. La respuesta de Fresco a su nombramiento hizo mención a los motivos que supuestamente habían conducido a sus ahora superiores a su designación: “Al aceptar y agradecer el honor que mi Gobierno me concede, me permito hacer observar que mis labores en este puerto durante estos últimos meses han sido con el único objeto de hacer patria y cumplir con los deberes que cada ciudadano tiene hacia su país.”<sup>50</sup>

Antes de sus ambiciones consulares, Fresco había llegado a Shanghái como representante comercial y como periodista<sup>51</sup>, o cuando menos, con la intención de seguir la estela paterna en este sentido, como no tardó en demostrarse. En el registro de su viaje por barco desde Veracruz con destino a Europa – en el S. S. Havana – en marzo de 1930

---

<sup>49</sup> Vid. Expediente Personal de N. F. Allman en el Archivo de la S.R.E., Exp. VI/131/6669. Legajo (I) UNO, documento n° 68.

<sup>50</sup> Vid. oficio “Vicecónsul Honorario en Shanghai” de Manuel Tello a la S.R.E., documento n° 47 del expediente personal de Mauricio Fresco en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta es la respuesta que dio a su inmediato superior y mentor, Manuel Tello. Semanas después contestaba directamente al Secretario mexicano con palabras muy similares: “Al aceptar el honor que mi Gobierno me concede agradezco sinceramente esta marca de confianza y prometo cumplir con mis nuevas obligaciones de Vicecónsul Honorario y con los deberes que cada ciudadano Mexicano tiene hacia su patria” (id. ant., documento n° 54, de 16 de abril de 1932). Como vemos, una vez más enfatizaba su supuesta nacionalidad mexicana, de la que por lo demás habría de valerse para poder ascender a cónsul frente al ciudadano estadounidense que ostentaba el cargo.

<sup>51</sup> El cónsul Tello lo describía en su oficio de 16 de abril de 1932 dirigido a la Superioridad en México acerca de su reciente viaje a Shanghái y sus observaciones sobre el Consulado Honorario allí establecido como representante de la casa “Cadum” y periodista tanto en periódicos chinos como en prensa extranjera como el *Ahora* de Madrid o *L'illustration* de París, “con firma, y sin ella”. De acuerdo con Tello, avanzado ya 1932, con un año y medio en la ciudad, y planes de permanecer en ella un par de años más aproximadamente (decía el propio Tello en diciembre de 1931 que Fresco le había manifestado por carta su intención de permanecer otros tres años en China, en el oficio “Cónsul Honorario de México en Shanghai”, ya mencionado más arriba), Fresco estaba asentado en Shanghái; su posición económica, era “la de un hombre que se gana la vida honradamente”, vivía en la Concesión Francesa y acababa de establecer, en la calle Museum Road (en pleno centro financiero, en el distrito central) “una oficina en el ‘Settlement’, muy cerca de donde se encuentra nuestro Consulado Honorario (antiguamente la tenía en su casa habitación)” (...) su localización es muy buena, y además de tener su dirección cablegráfica registrada (*Frescomano*) ha pedido la instalación de un teléfono”.



se dice todavía “merchant” (“comerciante, mercader”); el registro se produce a su llegada a Nueva York, en escala hacia Francia). En junio ya se encontraba de vuelta desde Chesburgo<sup>52</sup>, con lo que hemos de inferir que su inminente viaje a Asia se produciría atravesando el Pacífico, aunque no hemos hallado registro del mismo. Sí tenemos constancia de su declaración en un viaje a los Estados Unidos en 1936 al respecto de sus estancias previas en el país. Consigna la última, en 1930, de una duración de un mes, en Los Ángeles, en California. Habiendo embarcado el 24 de marzo en Veracruz hacia Europa y no retornado a América hasta mediados de junio, es lógica la intuición de que ese mes en Los Ángeles tuvo lugar en la segunda mitad de 1930 y, por consiguiente, fue el preámbulo y la base de su viaje a China, seguramente desde San Francisco. Sabemos que hizo escala en Japón y aprovechó, en Yokohama, para visitar al Cónsul de México en la ciudad, Manuel Tello, “hace algunos meses”, cual indicaba el diplomático el día 9 de diciembre – de 1930 – en su correspondencia oficial<sup>53</sup>.

Compartió el viaje a Francia a bordo del S. S. Havana, vía Nueva York, con don Luciano Joubanc y su esposa. Joubanc, que contaba 34 años, aproximadamente la misma edad que Fresco, era un diplomático mexicano recién casado que se dirigía a Washington para incorporarse a la Embajada como secretario segundo y que tenía un amplio pasado como escritor y periodista, hasta donde su juventud permitía<sup>54</sup>. Su carrera diplomática posterior fue más que notable. Es posible que este encuentro supusiera un punto de inflexión en las ideas y proyectos de futuro del joven Fresco. En todo caso, a su llegada a Shanghái unos meses después, un Shanghái convulso que pronto se vería muy afectado por las intenciones japonesas hacia China, Fresco no tardó, como decíamos, en completar

---

<sup>52</sup> Vid. *Ancestry.com*, Year: 1930; Arrival: New York, New York; Microfilm Serial: T715; Microfilm Roll: 4751; Line: 3; Page Number: 51. New York, “Passenger Lists”, 1820-1957.

<sup>53</sup> Vid. documento n° 64 “Ataques contra el Cónsul Honorario en Shanghai” del expediente personal de Norwood F. Allman en el Archivo Histórico de la S.R.E..

<sup>54</sup> Luciano José Joubanc Rivas (1896-1959) acababa de desposarse con María de los Ángeles Vega Leija el 16 de octubre de 1929 en el Distrito Federal. Sus abuelos paternos eran franceses de la Luisiana emigrados a México a mediados del siglo XIX (vid. *Ancestry*, [www.ancestry.com](http://www.ancestry.com)). Realizó únicamente estudios elementales y de bachillerato (Camp, 2011: XLII). Ello no le impidió iniciar en 1923 su carrera diplomática como escribiente de segunda en Suecia; más tarde, fue secretario en las embajadas de Suecia, Perú, Guatemala y los Estados Unidos; Encargado de Negocios en Polonia y Suecia y Embajador en Portugal (1944-1945), Polonia (1945-1946), la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (entre 1947 y 1949) y ante las Naciones Unidas (1956-1957). Con anterioridad, en los años 20, participó muy activamente en la vida cultural mexicana, fundando una revista, siendo uno de los miembros del Nuevo Ateneo de la Juventud y escribiendo en varios medios, y firmando varios libros de poesía y dos obras en prosa (Rubio Pacho: 1997). Curiosamente, su nieto, Luciano Joubanc Montaña, fue también Embajador en Rusia, y su hermano Alejandro, diplomático.

sus ingresos como comercial de una firma francesa (en lo que el viaje a París seguramente tuvo mucho que ver) con varias corresponsalías para medios europeos, franceses y españoles. En España escribió en *Ahora*, *Estampa*, *Prensa Gráfica*, *Mundo Gráfico* y *ABC* de Madrid; en Italia, en *L'Illustrazione Italiana*; en Francia, para *L'Illustration*; y, según él mismo declaraba a la publicación mexicana *Jueves de Excelsior* en diciembre de 1936, en varios periódicos berlineses<sup>55</sup>. También trabajó para la prensa local en inglés, como el *The China Press*, de orientación estadounidense, como corresponsal de guerra (de la guerra sino-japonesa)<sup>56</sup>.

Destacan sus piezas sobre el terreno acerca de la guerra contra Japón, tanto en Shanghái como en Manchukuo, la nueva China japonesa en el noreste, que en España publicó puntualmente en 1932 en el rotativo madrileño *Ahora* y en París en *L'Illustration*<sup>57</sup>. Completaban estos reportajes análisis del papel de las distintas potencias en el conflicto, de la Sociedad de Naciones y del propio Gobierno chino<sup>58</sup>. Tanto estos

---

<sup>55</sup> Según refería el diario vespertino chino *The Shanghai Evening Post & Mercury* en “Mexican Consul Getting Out Book About Shanghai” (*El Cónsul mexicano saca un libro sobre Shanghái*) el lunes 24 de mayo de 1937. El artículo solamente nombraba *Ahora* entre sus colaboraciones en España. El resto de la lista lo hemos obtenido de la carta que dirigiera a Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas (1881-1966), entonces Embajador de España en Washington, el 13 de enero de 1932, en la que censaba, además de los periódicos y revistas gráficas españolas, *L'Illustration* de París. Destacaba entre su producción para prensa al Embajador, quien llevaba únicamente tres días en el cargo, “varios artículos sobre la actuación de los diplomáticos españoles en la crisis de Manchuria”, que luego, con tono muy distinto, añadiremos, modificaría para incluirlos extractados en *Shanghai, el paraíso de los aventureros* (carta contenida en el archivo de la Embajada de España en Tokio, carpeta de Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas, DOC2535 etokio-144en, hoy conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, en Madrid).

<sup>56</sup> Como vemos, por ejemplo, en la nota “How British Engineers Saved a Chinese Railway”, que informa de su fugaz arresto por parte de tropas japonesas junto a otros dos extranjeros por tomar fotos de los abusos que estaban perpetrando a los chinos en la estación ferroviaria de Mukden, en *The China Weekly Review*, semanario chino en lengua inglesa, el 14 de noviembre de 1931 (página 406). Es un episodio que narra G.E. Miller/Fresco en el quinto capítulo, “Japón se queda Manchuria”, de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, sin otra variación respecto al sucedido real que la ocultación de su propio nombre y circunstancia.

<sup>57</sup> La mayor parte de sus colaboraciones en *L'Illustration* son reportajes sobre China, similares a los publicados en España, con una combinación de actualidad geopolítica, curiosidades locales y reportajes costumbristas, siempre bien acompañados de material fotográfico propio, aunque hay que sumar también otros fruto de su nacionalidad y no de su corresponsalía, como alguna pieza posterior en la que habla de la guerra en España y la relación de México con la crisis bélica.

<sup>58</sup> Remitió alguno de ellos, textualmente, a sus superiores por vía diplomática, amén de algunos informes económicos y geopolíticos, y de las referencias a México en la prensa local durante su consulado honorario en Shanghái, probablemente para justificar y complementar su escasa actividad en el cargo y la conveniencia, siempre en el aire, de que se convirtiera en Consulado de Carrera – con él al frente, claro está. También enviaba copias de las fotografías que tomaba sobre el terreno, y que ilustraban habitualmente sus reportajes en prensa. No hemos podido hallar estas imágenes ni en la Fototeca de la S.R.E. ni en su Archivo Histórico, pero sí variados oficios acerca de la extraterritorialidad, la situación en Shanghái y en Manchuria, el fin del Haikuan Tael, la moneda china, la compra de armamento por las distintas facciones

artículos como otros tapices pintorescos que labró sobre la vida en China con el espíritu de un relato de viajes o de reportajes de investigación tuvieron importancia capital en la composición, cinco años después, de su primer libro, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*. Esta labor periodística previa a su nombramiento como Cónsul mexicano será la semilla y buena parte del cuerpo de una obra que narra la llegada de un periodista norteamericano – en gran medida, lo que él era, lo que él había deseado ser y se había hecho, pues suya había sido la construcción de nacionalidad y profesión, la recreación del pasaporte, y, en última instancia, la doble recreación de su identidad, del turco sefardita Fresko al norteamericano Fresco en un primer paso, y al americano todavía más norteño Miller en una segunda intervención, ahora literaria – a la metrópolis China, ciudad de las oportunidades y mito contemporáneo del desenfreno, su adaptación a ella y su relato crítico de la sociedad extranjera que allí encuentra, con sus elites en particular en el punto de mira. Sin embargo, esta parcial recopilación de aquellos artículos periodísticos difiere de ellos en varios aspectos. Uno, desde luego, es el idioma, pues quiso con el inglés, en cierto modo lengua oficial de la que en tantos aspectos era una colonia británica, parapetarse y esquivar lo que pronto se demostró inevitable, verse salpicado por la polémica que suele comportar la verdad; otro, como consecuencia de la diferencia de público objetivo, el distinto tratamiento que da el autor a los personajes españoles que habitan *Shanghai*... cuando el lector y el director del medio son españoles también y cuando ni lo son ni, los que lo son, van en principio a reconocer su firma; otro más, el principal desde un punto de vista periodístico y literario, es la presencia en sus crónicas en *Ahora* de un componente fotográfico fundamental, valiosísimo y en ocasiones principal. Fresco se tenía por fotógrafo y siempre procuró ilustrar en fotografía sus textos y sus viajes. Suyos son los retratos en la Francia ocupada de Eugénie Pétain, la esposa del Mariscal, cargada de joyas en su visita a la catedral de Nuestra Señora de París, y de Pierre Laval, Jefe del Gobierno de Vichy, saliendo de la Embajada de España<sup>59</sup>. Sus descripciones de los usos, las tradiciones y las curiosidades de China, más allá de Shanghái, se basaban fundamentalmente en las fotografías que de esa realidad enviaba a los diarios y revistas ilustradas. Si, ciertamente, su poliglotía – en un cuestionario

---

en guerra en China, con especial atención a los aviones, e incluso sobre cuestiones como el ascenso del nazismo, su relación en Polonia con la Iglesia Católica o la economía alemana, sobre todo en la carpeta III/510 (51-5)”33”/1-12, “Informes Político-económicos de nuestro Consulado en Shanghái”; Pardinas (1982) consigna algunos de estos documentos así mismo.

<sup>59</sup> Y otras, como una toma de Benito Mussolini entre chavales enfervorecidos, según detalla Mays (2020: 217).

obligatorio para los empleados consulares mexicanos<sup>60</sup>, Fresco declaraba que, siendo el español su idioma nativo, sabía hablar, escribir y traducir inglés, francés e italiano y hablaba también el alemán – fue un gran apoyo a sus carreras en el periodismo y la diplomacia, compensaba las debilidades que esta comporta a la hora de desarrollar un estilo literario y una sintaxis elevada, que por entonces todavía era valorada en el ejercicio periodístico e incluso fundamental para el prestigio en la profesión, con su indudable calidad como fotógrafo. El objetivo de su primer libro era muy otro que el de sus artículos y las únicas imágenes que contuvieron sus primeras ediciones fueron las de los recortes de periódico que componían los anexos, el “apéndice”, y pretendían certificar las crudas acusaciones vertidas en los once capítulos previos.

No abandonó totalmente esta labor periodística al asumir el Consulado, pues, si bien en su capacidad de Cónsul Honorario de México, publicó artículos en inglés acerca del comercio entre su país y China en los que lamentaba el escaso volumen de estos intercambios comerciales y animaba a la inversión china<sup>61</sup>. Dibujaba a México como una tierra de promisión para la agricultura y la minería – lo cual era una apreciación fácilmente defendible – y elogiaba el programa de reconstrucción nacional promovido por “nuestros Gobiernos revolucionarios”, que permitían a México mantener su independencia económica. Usaba también la baza de la proximidad con los Estados Unidos para animar a los inversores chinos a utilizar su país como puente para una eventual penetración en el gigante del norte. Asimismo, aconsejaba a los posibles inversores chinos que extendieran sus redes contratando a agentes locales, no solamente a los chinos, para poder acceder a todas las provincias mexicanas<sup>62</sup>. Quepa recordar que el momento era especialmente delicado, habida cuenta de las recientes fricciones diplomáticas entre ambos países a raíz de las deportaciones y las matanzas de chinos, que además llevaban perpetrándose por

---

<sup>60</sup> “Cuestionario que deberán contestar los funcionarios y empleados de carrera del Servicio Consular Mexicano”, archivado el 31 de enero de 1938 y conservado como los documentos 2, 3 y 4 del Expediente Personal de Mauricio Fresco, Segunda Parte (VI/131/6697), en el Archivo Histórico de la S.R.E., de bastante interés porque en él declara, además de haber nacido en el Yucatán el 13 de mayo de 1900, tener formación profesional en los ámbitos del comercio y el periodismo y estudios específicos de periodismo en Francia. En el apartado de “Bibliografía” escribía: “Durante 10 años he publicado centenares de artículos en varios países del mundo y entre mis libros, la obra mundialmente conocida ‘Shanghai Paraíso de Aventureros’”. Manifestaba tener “inclinación cultural” por la geografía, las ciencias sociales, las ciencias económicas, los asuntos comerciales, la literatura, la historia, los asuntos industriales, los asuntos bancarios, y los asuntos agrícolas.

<sup>61</sup> Véase Mays (2020: 219).

<sup>62</sup> Vid. Fresco (1935: 300): “Trade between Mexico and China” (“El comercio entre México y China”), en *Chinese Economic Journal*.

espacio de dos décadas, la también reciente crisis bursátil de 1929 y la situación política, más que convulsa, en realidad bélica, de China; pero las relaciones económicas eran tan escasas que cualquier movimiento podría redundar en un significativo aumento de los intercambios comerciales.

La presencia de Mauricio Fresco en la sede consular de la calle Museum Road<sup>63</sup>, en el Distrito Central de Shanghái, a pocos metros de las legaciones rusa, japonesa, alemana, estadounidense y británica, verdaderamente, al contrario que los grandes consulados mencionados, una habitación – la 432, en el número 20 de esta corta vía – no se prolongó demasiado tiempo. El 24 de septiembre de 1936 *The China Press* publicaba en su séptima plana la nota “Going On Home Leave”, algo así como “Parte con licencia de vuelta a casa”, que refería cómo Mauricio Fresco volvía a México con un permiso de seis meses “el sábado”, esto es, el 26 de septiembre<sup>64</sup>. Allman quedaría mientras tanto de nuevo a cargo de los asuntos consulares<sup>65</sup>. En una ausencia previa, había sido curiosamente el Cónsul de España, al que de tal modo flagelaría más adelante en *Shanghái...*, Eduardo Vázquez Ferrer, quien lo supliría como encargado de la legación mexicana<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> En el número 20 de Museum Road, según informaba el 3 de junio de 1933 *The China Weekly Review* en la sección “Men and Events”, pág. 38. Añadía “Men and Events” (“Hombres y acontecimientos”) que la legación se había trasladado, con la llegada del nuevo cónsul, desde Hamilton House (el edificio Hamilton), que servía tanto de residencia como de despacho de Allman (en las estancias 206 y 208 de Hamilton House), pues a dicha dirección se transfirió de nuevo el consulado cuando Allman, de manera interina en 1936 y definitiva en 1937, volvió a ocupar el cargo (vid. *The China Press*, 24 de septiembre de 1936, pág. 7. “Going On Home Leave”). No hubo de residir en la pieza Fresco, o no tardó en mudarse, puesto que en junio de 1934 el directorio de Shanghái ubicaba su domicilio en el número 131 de Museum Road, a unos pasos de su lugar de trabajo. El Cónsul en Yokohama, Manuel Tello, informaba en 1932 de que Fresco, entonces Vicecónsul, vivía en la Concesión Francesa y estaba apenas montando su oficina en el nº 20 de Museum Road, de manera que es de suponer que, además de mudar el Consulado Honorario, que en 1932 se hallaba en el despacho “Fleming, Franklin & Allman” del Cónsul Allman, a su propia oficina, trasladó también su vivienda cerca de su lugar de trabajo cuando ascendió a Cónsul Honorario (vid. Pardinás, 1982: 445, oficio de Tello desde Yokohama de 16 de abril de 1932).

<sup>64</sup> Y así fue, en efecto, según las listas de pasajeros de ese día del S. S. President Taft. Declaraba nacionalidad mexicana, nacimiento en Mérida, su puesto diplomático y raza española. Los ciudadanos uruguayos que lo acompañaban en el Presidente Taft fueron racialmente registrados como “hispanoamericanos”.

<sup>65</sup> Vid. nota nº 97.

<sup>66</sup> Según afirmaba Vázquez Ferrer en carta al Ministro de Asuntos Exteriores fechada el 17 de diciembre de 1940, como consta en los documentos consulares conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, Caja 54/17157, expediente de Vázquez Ferrer: PG 138; LEG. 302; EXP. 22227. De hecho, se reprodujo esta sustitución estando Vázquez Ferrer disfrutando de una licencia por motivos familiares y de salud (entre marzo de 1934 y marzo de 1935), de modo que fue el Vicecónsul español, y futuro – único – Embajador de España ante China con sede en Taipei, Julio de Larracochea, quien se hizo cargo de la legación mexicana en esa ocasión (en julio de 1934). Véase Toro Escudero (2012: 62-67). Los

No disfrutaría del permiso completo. En la Ciudad de México no tenía familia aún y el motivo principal de su viaje no se situaba en la Ciudad de México. En “Mexican Legation for Shanghai” (“Legación mexicana para Shanghái”) especificaba el shanghainita *The North-China Herald*, noticia datada en la capital mexicana el 5 de enero de 1937, el miércoles 13 de enero de 1937 (en la página 61) que Mauricio Fresco partiría el jueves siguiente (el día 14) hacia Shanghái para retomar sus funciones, haciendo escala en San Francisco. Añadía la nota que un tal Don Armando Amador asumiría el cargo de Encargado de Negocios de una futura, inminente, legación mexicana en Shanghái<sup>67</sup>; también, que Fresco llevaba de permiso desde septiembre y había pasado este tiempo en México y los Estados Unidos de América<sup>68</sup>.

---

legajos que conforman el expediente personal de Fresco confirman también estas sustituciones. En agosto de 1935 solicitó ausentarse durante cuatro semanas “por razones de salud” (véase el oficio, “Se pide licencia por 27 días”, documento número 121, entre varios otros), a partir del día 10 de agosto, aunque parece haber disfrutado únicamente de tres semanas, ya que el día 31 de agosto anunciaba su vuelta al trabajo en “Comunicando se hizo nuevamente cargo del Consulado Honorario en Shanghai, el Sr. Mauricio Fresco” (oficio detallado en el documento nº 368 del expediente personal de Fresco en la S.R.E.). En cuanto a Julio de Larracochea, el oficio “Licencia de 25 días terminada”, de 25 de julio de 1934, fijaba las fechas de su sustitución en el periodo entre los días 1 y 25 de julio (documento nº 116 del expediente personal de Fresco en la Secretaría); el propio Cónsul Honorario reportaba que el fin de la licencia era “que pueda ir hasta Yokohama, Japón, y tratar algunos asuntos relacionados con este Consulado a mi cargo” y que, no obstante, correría él mismo con los gastos del viaje (solicitud de 23 de junio de 1934 al Cónsul de México en Yokohama, documento nº 101 del expediente de Fresco).

<sup>67</sup> Armando Cuitlahuac Amador Sandoval (1897-1981) era Cónsul de México en Nankín (Nanjing, 南京, por entonces, Nanking), capital de la República de China. El 10 de febrero de 1937 se hizo cargo de los archivos de la legación en China y un año después, en abril de 1938, se incorporó al puesto anunciado en la prensa, Encargado de Negocios, eso sí, *Ad Interim*, hasta junio de ese mismo año. Un Encargado de Negocios *Ad Interim*, según el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, es un “Funcionario diplomático encargado de sustituir provisionalmente al jefe de la misión por no poder este desempeñar sus funciones o por haber quedado vacante el puesto” (<https://dpej.rae.es/>).

Amador Sandoval había sucedido en el cargo de Cónsul en Yokohama a Manuel Tello en 1933. En 1936 abrió el Consulado de Nankín, que hubo de trasladarse en diciembre de 1937, como tantas legaciones, a Shanghái debido a los actos de guerra japoneses en la capital china. De ahí, seguramente, la demora en incorporarse a su negociado, que de todas formas acabó siendo efímero. Fue sustituido a los pocos meses por Primo Villa Michel, que actuaría como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para China y Japón con residencia en Tokio hasta 1941. Armando Amador, como tantos diplomáticos mexicanos de sus días, había desempeñado como periodista durante una década, entre 1922 y 1932, antes de volcarse en su carrera como funcionario, y prosiguió después sus intentos como escritor en prosa. Véase el expediente personal de Armando Cuitlahuac Amador Sandoval, carpeta 1429-4, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana.

<sup>68</sup> Como ya había anunciado Mauricio Fresco en su solicitud de licencia temporal, el día 3 de julio de 1936 en el oficio “Solicitud de una licencia de seis meses” remitido al Cónsul en Nanking: “Tengo el honor de informar a Usted que debiendo salir en viaje hacia Nueva York en el mes de Septiembre o Octubre para atender algunos asuntos personales, en la forma más atenta le suplico tenga Usted la amabilidad en solicitar de nuestras autoridades superiores una licencia de seis meses a partir del 1 de Octubre de 1936”. Documento nº 133 del expediente personal de Mauricio Fresco, Segunda Parte (VI/131/6697), en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, en la Ciudad de México.

El tránsito por los Estados Unidos no había sido circunstancial ni involuntario, en absoluto. El breve terminaba con la mención a esta estancia norteamericana y la firma de la agencia de noticias, United Press. No especificaba más. No comentaba que Mauricio Fresco había recalado unas semanas en la ciudad de Nueva York, ni mucho menos el motivo de esa elección. Cual se detallará al hablar específicamente de la obra que ocupa este trabajo, Fresco desembarcó en Nueva York porque era – es – la capital editorial estadounidense y quería ofrecer su manuscrito, todavía inacabado, a algún editor intrépido. Poco más de medio año después, los primeros ejemplares de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, de G. E. Miller, Diplomático, llegaban a las costas de Asia.

Mauricio arribó antes, a principios de febrero de 1937. *The China Weekly Review* remitía el 16 de enero<sup>69</sup> a la notificación de la United Press para anunciar que el Cónsul se encontraba ya de camino y, por fin, el 13 de febrero *The North China Daily News* lo situaba en tierra, dispuesto a retomar cuanto antes sus funciones “tras unos meses de vacaciones en México y los EUA”<sup>70</sup>. Como si del protagonista de *Shanghái, el paraíso de los aventureros* se tratara, el día siguiente, 14 de febrero, volvía a aparecer en los papeles<sup>71</sup>, esta vez como asistente a una fiesta, no nos consta si celebrada en su honor, en la que también estaba Linda Haim Notrica, antes Cohen, una de sus mejores amigas en China, viuda de Albert Abraham Cohen, sefardita como él, originaria, como él, de Constantinopla, y, como él, la persona española más acaudalada de Shanghái, en su caso a través de la viudez, que, como corresponde a mujer de su posición y edad (se había unido a un Albert Abraham ya maduro siendo una muchacha), no se le había prolongado mucho tiempo en soledad, ya que había desposado al sefardita de origen rodio – otomano de nacimiento, italiano en ese momento – Jack Isaac Notrica, de manera que ahora combinaba su Haim de soltera con el Notrica de matrimonio, pocos meses después del deceso de Albert<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> *The China Weekly Review*, 16 de enero de 1937, página 244, “Men and Events”.

<sup>70</sup> “Mr. Mauricio Fresco, Consul for Mexico, has just returned to Shanghai following a few months' vacation in Mexico and the U.S.A., and will resume charge of the Mexican Consulate here.” *The North China Herald* replicaba la nota el 17 de febrero en la página 285.

<sup>71</sup> En *The North China Daily News*.

<sup>72</sup> Acaecido en Los Ángeles en abril de 1934. Para más información acerca de estos y los demás españoles residentes en Shanghái en las primeras décadas del siglo XX hemos de remitirnos a Toro Escudero: 2019, Toro Escudero: 2016 y, sobre todo, a Toro Escudero: 2012.

Esa misma mañana, y era domingo, había retomado oficialmente su puesto como Cónsul de México en Shanghái, según la prensa local<sup>73</sup>.

No volvieron a reflejar los periódicos semejante interés por el representante de México en la ciudad hasta la primavera, cuando el éxito desmedido de un libro chino y el anuncio de la inminente llegada de su versión en inglés pusieron patas arriba a la flor y la nata de Shanghái. El libro venía firmado por un anglosajón del que nadie había oído hablar, un tal Miller, G. E. (¿George? ¿Gary? ¿Gerónimo?), con el añadido de “pseudónimo”. Una vez más, un libro sobre Shanghái escrito por un extranjero, abundaban entonces, pero en este caso, comenzó a publicitarse, de una crudeza, explicitud y profundidad nunca vistas, destinado a estremecer a la sociedad de posición más desahogada de la ciudad. Se desataron las cábalas, los juegos de palabras, los anagramas y los rumores sobre posibles autores en la sombra hasta que, todavía a la espera de las primeras galeradas de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, saltó la liebre, y era una liebre antílope (*Lepus alleni*), la liebre mexicana<sup>74</sup>.

Se extendió por toda la ciudad como mancha de aceite el rumor de la verdadera autoría de un libro que ya estaba en boca de todo el mundo sin haber sido aún leído, pues la inmensa mayoría de los extranjeros en China desconocía el chino por completo<sup>75</sup>. Sin embargo, los periódicos se poblaban de anuncios, avances y comentarios. Un periodista llegó a entrevistar a Mauricio Fresco para un diario vespertino al hilo de los rumores, que este rechazó, pero su negativa esgrimiendo que “se había enterado de la existencia del libro por la prensa” no se acompañó de un lenguaje no verbal convincente, según expresaba el propio reportero<sup>76</sup>.

Así las cosas, Mauricio Fresco abandonó su puesto como Cónsul Honorario de México en Shanghái y la propia Shanghái, envió a los medios de comunicación una carta

---

<sup>73</sup> *The North China Daily News* de 18 de febrero. La actividad, lógicamente, comenzaría el lunes siguiente. *Le Journal de Shanghai* de 13 de febrero, por su parte (página 6, “M. Fresco, consul du Mexique, est rentré de congé”) ya decía el sábado que “ha retomado sus funciones en el Consulado mexicano”. En realidad, el día oficial de su vuelta al trabajo fue el miércoles 10 de febrero, como explicita su expediente personal, conservado en el Archivo de la S.R.E.. En concreto, el oficio de 25 de marzo de 1937 con asunto “Que el Sr. Mauricio Fresco se hizo cargo de nuestra Oficina en Shanghai, China”, documento nº 146, y el que envió el día 14 de febrero el propio Fresco con el asunto “Entrega de esta oficina Consular” (documento nº 144) lo determinan.

<sup>74</sup> Un estudio de 2014 (Brown et al., 2014, “Ecology of the antelope jackrabbit (*Lepus alleni*)”) indica que el hábitat ideal para una liebre antílope son las cubiertas de suelo herboso y las de mezquite.

<sup>75</sup> Toro Escudero (2011: 42)

<sup>76</sup> Del *The Shanghai Evening Post & Mercury*.



abierta en la que exponía que dejaba China por las amenazas recibidas a raíz de la publicación de un libro que era una defensa del pueblo chino ante el abuso de las potencias extranjeras, y “para salvaguardar” al Gobierno mexicano “ante cualesquiera complicaciones diplomáticas que pudieren surgir con su publicación”; y embarcó apresuradamente en el primer vapor con destino a Europa. Zarpó de China para no volver el 29 de mayo de 1937<sup>77</sup>.

*Shanghai, the Paradise of Adventurers* se convirtió en un gran éxito editorial desde que las primeras copias llegaron a la ciudad, al poco de escaparse su autor, y las ventas extraordinarias se prolongaron todo el año. Se reeditó en 1938 en inglés y su versión china ha seguido en prensa hasta el día de hoy (la última edición por el momento es de 2012), siendo una de las pocas obras escritas en inglés que mantuvieron su publicación después de 1949, sin duda por su defensa de China frente a la agresión japonesa y la actitud de las potencias coloniales occidentales. Las reacciones, airadas en lo oficial, fueron acordes al éxito editorial.

Mauricio había enviado las primeras copias de la versión inglesa, la original, de su libro a Chiang Kai-shek a finales de abril (la primera edición en chino llegó a Shanghái en marzo<sup>78</sup>; la inglesa, en junio) y a otros miembros del Gobierno chino. También escribió, unos meses después, en septiembre de 1937, una carta al Presidente de México, el General Lázaro Cárdenas, en la que describía su libro como una revelación de las maquinaciones y atropellos de los poderes imperialistas y una exposición de la verdad sobre la guerra en Manchuria y Shanghái y de la indiferencia con que fue tratada por algunos miembros de

---

<sup>77</sup> Después de haber dimitido el día 25 de mayo tanto por vía telefónica (en conversación con el Encargado de Negocios de México en Nankín), como por misiva oficial con asunto “Renuncia del suscrito” (documento n° 317 del expediente personal de Mauricio Fresco en la S.R.E.). La renuncia sería efectiva a partir del día 1 de junio y la Secretaría nombraría de inmediato para sustituirlo al Cónsul Honorario que Fresco sustituyera en 1933, N. F. Allman (documento n° 321), que el propio cónsul saliente veía como sucesor natural: “De acuerdo con la conversación telefónica que hoy tuve el gusto de sostener con usted, con el presente oficio me permito enviarle mi renuncia, para que tenga la bondad de turnarla al señor Secretario de Relaciones Exteriores y para que pueda usted enviar a dicho funcionario el radiograma convenido a fin de que se me acepte dicha renuncia con fecha 31 del actual. He hecho los arreglos necesarios a fin de que en esa fecha se haga cargo de este Consulado Honorario el señor Norwood F. Alman, quien ya había quedado encargado del mismo en fecha reciente y quien con anterioridad desempeñó el cargo de Vicecónsul Honorario de México en esta. El señor Allman tendría mucho gusto en aceptar el nombramiento de Cónsul Honorario para substituirme, a propuesta de usted.”

<sup>78</sup> El 26 de marzo del año 26° de la era republicana, de acuerdo con la información incluida en la página final de la primera edición en chino de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*. La era republicana comenzó el primero de enero de 1912. Esta página (la 413 del volumen) proporciona más información, como que el precio de este ejemplar era de 80 centavos (de peso mexicano seguramente, la moneda de uso común en Shanghái), el nombre de autor y traductor (pseudónimos ambos) y los puntos de venta en la ciudad.

la Sociedad de Naciones. Según Fresco, la prensa internacional había alabado su libro y toda en pleno decía que era la mejor defensa vista nunca de la abolición de los derechos de extraterritorialidad en China. Citó al Presidente los “unánimes” de la prensa china (en chino) que describían a Fresco como “el primer blanco que ha tenido el valor de defender en esta forma al pueblo Chino”, y consideraban que “tenía que ser un ciudadano Mexicano, cuyo país sea en el caso de Manchuria, Etiopía y España ha sido siempre el que ha levantado la voz<sup>79</sup>”. Como mexicano, declaraba Fresco (y como diplomático mexicano que ha abandonado su puesto por propia voluntad pero quiere continuar su carrera diplomática, añadiremos nosotros), creía su obligación enviarle una copia dedicada del libro a Cárdenas, “un ejemplar de mi obra que me ha obligado a renunciar a mi puesto de Cónsul y dejándome en esta forma sin trabajo”, más específicamente. Ya en la presentación de la carta, que remitía desde Nueva York con membrete de la editorial PIX Publishing, había señalado su renuncia para salvaguardar a su país y su estado consiguiente de desempleo, tras, aducía, casi siete años en el puesto (en realidad, cuatro de Cónsul y uno de Vicecónsul). Claramente contemplaba el envío del ejemplar al Presidente, que no llegó a su destino hasta dos meses después, en noviembre, como una oportunidad para reivindicarse y retomar su truncada carrera. Lázaro Cárdenas dio acuse de recibo con las siguientes palabras: “me es grato acusar a usted recibo de su obra ‘Shanghai The Paradise of Adventurers’, la que me propongo leer con todo interés. Agradecido por su fina atención y su amable dedicatoria, saludolo cordialmente”<sup>80</sup>.

Pese a que un semanario de Shanghái, *The China Weekly Review*, lo hacía en Madrid, colaborando en la defensa de la República<sup>81</sup>, a principios de octubre (siempre de 1937), sabemos por las listas de pasajeros reglamentarias del embarco en Normandía de Mauricio Fresco el 1 de septiembre con destino a Nueva York, con un visado de medio año. En su correspondencia con Cárdenas figura como corresponsal de “El Nacional” en

---

<sup>79</sup> Recuérdese que Cárdenas fue el artífice de la acogida en México de decenas de miles de refugiados republicanos españoles, y protegió a personalidades de la Segunda República Española como Manuel Azaña, quien murió en territorio mexicano en Francia, y, en cierto sentido, León Trotski. La reflexión sobre Etiopía se refiere, claro está, a los recientes episodios de invasión y guerra con Italia, la llamada “segunda guerra italo-etíope”, acaecidos entre 1935 y 1936, también mencionados en *Shanghái, el paraíso de los aventureros*.

<sup>80</sup> Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, Expediente 704/166, documento n° 55020, carta de 3 de noviembre de 1937 remitida a Fresco desde el Palacio Nacional. La misiva original de Fresco se conserva en el mismo archivo y expediente como documento n° 47192.

<sup>81</sup> *The China Weekly Review*, 2 de octubre de 1937, página 90, “Men and Events”.

esas mismas fechas<sup>82</sup>. *The China Weekly Review*, lo situaba el 5 de marzo de 1938 en Nueva York “desde que abandonara Shanghái” en 1937. Había estado trabajando como periodista esos meses y ahora, informaba la nota en la sección “Men and Events”<sup>83</sup> (“Hombres y sucesos”), el antiguo Cónsul mexicano en Shanghái había sido nombrado “Cónsul General de México en Burdeos, Francia”.

## Epílogo

La carrera diplomática de Mauricio Fresco, que nunca llegó a ser Cónsul General, pero sí Secretario Primero, fue breve pero muy significativa. Estuvo a cargo en Francia del asilo y emigración a México de los refugiados españoles huidos de la derrota en la Guerra Civil española. Tras la Segunda Guerra Mundial volvió a México, donde se dedicó a labores de otro tipo hasta su muerte en 1971. Fue responsable de otras publicaciones así mismo, pero ninguna tuvo la trascendencia, ni mucho menos la importancia, de su obra prima china, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, un hito en su género que removió conciencias y colaboró a la derogación de la colonia shanghainita y sus leyes discriminatorias con los chinos. El libro alcanzó las 30 ediciones en tres idiomas y sólo ahora se ha visto traducido al español, pese a que muchos de sus párrafos habían sido originariamente escritos en este idioma en forma de artículos periodísticos que su autor, sefardita, mexicano de adopción merced a trucos (i)legales similares a los que el propio libro denuncia, vendía a revistas españolas. Pese a haber transcurrido más de ocho décadas desde que viera la luz, la lectura de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, ya *Shanghái, el paraíso de los aventureros*, es igual de amena, de trepidante, y transmite la misma verdad, si bien ahora es contemplada como asunto histórico, que entonces provocara la ira de los aludidos, la huida del autor y el revuelo en las librerías, que nunca habían visto semejante demanda por una novela tan inocente como sus personajes.

---

<sup>82</sup> Y en octubre, en calidad de tal, solicita a Presidencia unas fotografías de Cárdenas, “de su vida privada en el Castillo de Chapultepec, con su señora, entre el pueblo, entre los militares y en el campo”, para incluirlas en un artículo sobre México que supuestamente tenía ya listo para publicación. Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, Expediente 704/166, documento nº 56052.

<sup>83</sup> En la página 24.

## Bibliografía

Allman, Norwood F. (1943) *Shanghai Lawyer: The Memoirs of America's China Spymaster*, Whittlesey House, McGraw-Hill. Nueva York: EE. UU.

Brown, David E.; Babb, Randall D.; Lorenzo, Consuelo; Altemus, Maria M. (1 de diciembre de 2014). "Ecology of the antelope jackrabbit (*Lepus alleni*)". *The Southwestern Naturalist* 59 (4), pp. 577-589. Topeka, Kansas: EE. UU.

Camp, Roderic Ai (2011) *Mexican Political Biographies, 1935-2009*; University of Texas Press. Tejas: EE. UU.

Clark, Douglas (2018) "America's China Spymaster: The life and times of Norwood Allman"; *The Chinese University of Hong Kong Greater China Legal History Seminar Series*, 9 de noviembre de 2018. The Chinese University of Hong Kong; Hong Kong: China. En línea, recuperado el día 27 de septiembre de 2021 en la página web <https://www.youtube.com/watch?v=c76nMcV5IuU>

Fresco (1935): "Trade between Mexico and China", *Chinese Economic Journal and Bulletin*, n° 16, página 300. Departamento de Información Económica del Gobierno Chino. Shanghái: China

Fresco, Mauricio (1938) *Synthèse du conflit du pétrole au Mexique*. Imprimeries Synthèse Delmas; Burdeos: Francia

Fresco, Mauricio (1942) "Prefacio", en *El milagro griego*, de Atticus. Editora Mexicana. Ciudad de Méjico: Méjico

Fresco, Mauricio (1944) *Yo he estado en París con los alemanes*. Autoeditado. Ciudad de Méjico: Méjico

Fresco, Mauricio (1950) *La Emigración Republicana Española: Una Victoria de México*. Editores Asociados. Ciudad de Méjico: Méjico

Fresco, Mauricio (1962) *Un mundo curioso*. Editores Asociados. Ciudad de Méjico: Méjico

Gleizer Salzman, Daniela (2000) *México frente a la inmigración de refugiados judíos: 1934-1940*, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ciudad de Méjico: Méjico

Gleizer Salzman, Daniela (2002) "La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)", en Pablo Yankelevich (Coord.), *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, pp. 119-141. INAH/Plaza y Valdés Editores. Ciudad de Méjico: Méjico

Krause, Corinne A. (1987) *Los judíos en México, Una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930*; Universidad Iberoamericana; Ciudad de Méjico: Méjico

Lisbona-Guillén, Miguel (julio-diciembre de 2015) “Hacerse chinas. Mujeres y nacionalismo en la posrevolución chiapaneca”, *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIII, núm. 2. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de Méjico: Méjico

Ma, Changlin (2005) *English-Chinese Hong List of Shanghai, 1880-1941*, Shanghai Shi Dangan Guan. Shanghái: China

Mays, Devi (2016) *Transplanting Cosmopolitans: The Migrations of Sephardic Jews to Mexico, 1900-1934*, Tesis doctoral, defendida en el Departamento de Historia y Estudios Judíos de la Universidad de Indiana en Bloomington. Indiana: EE. UU.

Mays, Devi (2016 bis) *Forge Your Own Passport: The Curious Case of Mauricio Fresco, from Ottoman Jew to Mexican Diplomat*; conferencia a cargo de la Dra. Devi Mays en la Universidad Estatal de Carolina del Norte, Moise A. Khayrallah Center for Lebanese Diaspora Studies, el viernes 26 de febrero de 2016. En línea, recuperadp el 28 de diciembre de 2021 en la web <https://vimeo.com/163585270>

Mays, Devi (2020) *Forging Ties, Forging Passports, Migration and the Modern Sephardi Diaspora*; Stanford Studies in Jewish History and Culture. Stanford University Press. California: EE. UU.

Meyer, Maisie J. (1994) *The Sephardi Jewish Community of Shanghai, 1845-1939, and the Question of Identity*, Tesis Doctoral para la obtención del Doctorado en Filosofía en la Facultad de Ciencias Económicas y Ciencia Política de la Universidad de Londres. Londres: Reino Unido

密勒, 愛狄 (Mile, Aidi; pseudónimo) (1937) *上海-冒險家的樂園 (Shanghai: Maoxianjia de leyuan, Shanghái, el paraíso de los aventureros)*, 生活书店 (Shenghuo shudian, Librería Vida). Shanghái: China

密勒, 愛狄 (Mile, Aidi; pseudónimo) (1984) *上海-冒险家的乐园 (Shanghai: Maoxianjia de leyuan, Shanghái, el paraíso de los aventureros)*, 上海文化出版社 (Shanghai wenhua chubanshe, Editorial de Cultura de Shanghái), Shanghái: China

密勒, 愛狄 (Mile, Aidi; pseudónimo) (Ed.) (2012) *上海-冒险家的乐园 (Shanghai: Maoxianjia de leyuan, Shanghái, el paraíso de los aventureros)*, 生活·读书·新知 三联书店, (shenghuo, dushu, xinzhi sanlian shudian, Tríptico de Nuevos Conocimientos, Vida y Lectura, Editorial de la Librería Xinzhi Sanlian). Pekín: China

Miller, G. E. (pseudónimo) (1937) *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, Orsay Publishing House, Incorporated. Nueva York: EE.UU

Nellist, George F. (Ed.) (1933), *Men of the North, Shanghai and China: A Standard Biographical Reference Work*, The Oriental Press. Shanghai: China

Pardinas, Felipe (1982) *Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México: México

Quigley, H (1926) Extraterritoriality in China. *American Journal of International Law*, 20 (1), pp. 46-68. Washington, D. C.: EE. UU.

Rubio Pacho, Carlos (1997/2018) “Luciano Joubland Rivas”, *Enciclopedia de la Literatura en México*. En línea, consultado por última vez el día 26 de diciembre de 2021, en la página <http://www.elem.mx/autor/datos/2405>

Schiavone Camacho, Julia María (2012) *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*. The University of North Carolina Press. Carolina del Norte: EE. UU.

Shaw, Stanford J. (1991) *The Jews of the Ottoman Empire and the Turkish Republic*, New York University Press. Nueva York: EE. UU.

Toro Escudero, Juan Ignacio (2011) *La presencia española en el Shanghái de entreguerras (1918-1939)*, memoria de postgrado en China y el mundo chino (inédita), Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona: España

Toro Escudero, Juan Ignacio (2012) *España y los españoles en el Shanghai de entreguerras (1918-1939)*. Tesis final (inédita) de Máster en Estudios de Asia Oriental. Especialidad en Economía China y Relaciones Internacionales. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona: España

Toro Escudero, Juan Ignacio (2012b) *La participación española en los inicios del cine chino en Shanghái (1896-1937): Antonio Ramos Espejo (1878-1944)*. Tesina final (inédita) del Máster Universitario en Estudios sobre Cine Español. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid: España

Toro Escudero, Juan Ignacio (2016) *Del burdel al emporio cinematográfico: el papel fundamental, olvidado, principal y pionero del soldado español Antonio Ramos Espejo en el nacimiento del cine chino*, Tesis Doctoral (UCM, Madrid, octubre de 2016); E-Prints Complutense; Universidad Complutense de Madrid. Madrid: España

Toro Escudero, Juan Ignacio (2019) *El caso Goldenberg*. Ediciones B/Penguin Random House (Eds.). Barcelona, España

Turrent Díaz, Eduardo (2015) *Historia del Banco de México, antecedentes, fundación y despegue*; Editorial del Banco de México. Ciudad de Méjico: Méjico

Wayne, Viviane (2002) *Inshallah: in Pursuit of My Father's Youth*, Fithian Press. Santa Bárbara, California: EE. UU.

## Sin autor

(s. a.) (8 de mayo de 1930) “Acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día ocho de mayo de mil novecientos treinta”. Año II.- Periodo Ordinario XXXIII Legislatura, Tomo V.- Número 54. *Crónica Parlamentaria*. Gobierno de México. En línea, recuperado el 22 de septiembre de 2022 en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

(s. a.) (23 de noviembre de 2013) “Alberto Misrachi, El galerista más grande que ha dado México”, Central de Noticias *Diario Judío*. En línea, recuperado por última vez el día 9 de noviembre de 2021 en: <https://diariojudio.com/comunidad-judia-mexico/alberto-misrachi-el-galerista-mas-grande-que-ha-dado-mexico/12612/>

## Revistas, periódicos y webs

*ABC* (Madrid y Sevilla)

*Ahora* (Madrid)

*Ancestry*: [www.ancestry.com](http://www.ancestry.com)

*Archives. Institute of Modern History. Academia Sinica*: <https://archives.sinica.edu.tw/>: “各國駐華使節 (依國別區分)”

*Archivo China España, 1800-1950*: <http://ace.uoc.edu/>

*Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América (National Archives and Records Administration, NARA)*: [archives.gov](http://archives.gov)

*Associated Press*: <https://apnews.com/>

*Biblioteca del Congreso de los EUA*: <https://www.loc.gov/item/sn89049306/>

*Biblioteca Nacional de Israel, Historical Jewish Press*: <https://www.nli.org.il/>

*Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España*: <https://prensahistorica.mcu.es/>

*Blanco y Negro* (Madrid)

*Centro de Documentación Judío de México*: <http://cdijum.kraquen.info/>

*Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, Real Academia Española de la lengua (RAE): <https://corpus.rae.es/creanet.html>

*Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*: <https://dle.rae.es/>

*Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*: <https://dpej.rae.es/>

*El Imparcial* (Madrid)

*El Sol* (Madrid)

*Enciclopedia Británica*: <http://britannica.com>

*Encyclopaedia Judaica*, editada por Michael Berenbaum et al. (2ª edición, 2006).  
McMillan Reference: EE. UU.

*Geni*: [www.geni.com](http://www.geni.com)

*Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España*: <http://hemerotecadigital.bne.es>

*IMDb (Internet Movie Database)*: [www.imdb.com](http://www.imdb.com)

*Internet Archive*: [www.archive.org](http://www.archive.org)

*La Esfera* (Madrid)

*La Vanguardia Española* (Barcelona)

*Le Journal de Shanghai* (Shanghái)

*Los Angeles Times* (Los Ángeles)

*L'Univers Israélite* (París)

*Norwood F. Allman papers*, Hoover Institution Archive, Universidad de Stanford.  
California, EUA. Parcialmente en línea (recuperada el 12 de noviembre de 2021) en la  
página web: <https://digitalcollections.hoover.org/objects/63340/norwood-f-allman-papers>

*Online Archive of California (OAC)*: <https://oac.cdlib.org/findaid/ark:/13030/tf5j49n7jh/admin/>

*PARES (Portal de Archivos Españoles), Movimientos Migratorios Iberoamericanos*.  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España: <http://pares.mcu.es/>

*Sefardiweb*: <http://sefardiweb.com>

*Shanghai Sojourns*: [shanghaisojourns.net/](http://shanghaisojourns.net/)

*Shenbao* (Shanghái)

*Sotheby's*: [www.sothebys.com](http://www.sothebys.com)

*The China Mail* (Hong Kong)

*The China Press* (Shanghái)

*The China Weekly Review* (Shanghái)

*The Municipal Gazette* (Shanghái)

*The New York Times* (Nueva York)



*The North China Daily News* (Shanghái)  
*The North-China Herald* (Shanghái)  
*The Shanghai Evening Post* (Shanghái)  
*The Shanghai Gazette* (Shanghái)  
*The Shanghai Mercury* (Shanghái)  
*The Shanghai Sunday Times* (Shanghái)  
*The Shanghai Times* (Shanghái)  
*The South China Morning Post* (Hong Kong)  
*The Straits Times* (Singapur)  
*Todos Misioneros* (Shanghái)  
*Virtual Judaica*: [www.virtualjudaica.com](http://www.virtualjudaica.com)  
*Wikipedia*: <https://es.wikipedia.org/>  
*WorldCat*: <https://www.worldcat.org/>

## **Archivos**

Archivos Corporativos de la Associated Press. Nueva York (EE. UU.)  
Archivo Histórico Genaro Estrada de la S.R.E. (Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico). Ciudad de Méjico (Méjico)  
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Madrid (España)  
Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Madrid (España)  
Archivo General de la Nación. Ciudad de México (Méjico)  
Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fondo Torrelaguna. Toledo (España)  
Archivo Municipal de Shanghái. Shanghái (China)